



ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA INTEGRAR LA PARTICIPACIÓN Y LA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL Y CIUDADANA EN LOS COLEGIOS DE BOGOTÁ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO • SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES • SUBSECRETARÍA DE CALIDAD
Y PERTINENCIA • DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS
PARA INTEGRAR LA PARTICIPACIÓN
Y LA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL
Y CIUDADANA EN LOS COLEGIOS
DE BOGOTÁ

Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.
Claudia Nayibe López Hernández

Secretaria de Educación
Edna Cristina Bonilla Sebá

Subsecretaria de Integración Interinstitucional
Deidamia García Quintero

Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales
Edwin Alberto Ussa Cristiano

Subsecretario de Calidad y Pertinencia
Andrés Mauricio Castillo Varela

Directora de Educación Preescolar y Básica
Yulieth Marcela Bautista Macía

Líder del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorio de Paz
Edna Margarita Vargas Romero

Líder del Programa Niñas y Niños educan a los adultos
Lia Valeria Lian Lemus

Autoras/es
Darío Armando Rojas López
Edna Margarita Vargas Romero
Lady Carolina Ruíz Carrión
Andrea Marcela Cely Forero
Fredy Alejandro Robayo Corredor
Juana Valentina Pérez Méndez
Lina María Vásquez Torres
Julie Paola Tibocha Avellaneda
Julio Cesar Amortegui Órdoñez
Luisa Fernanda Villalba Rivera
Diana Priscila Nocua Caro
Diana Alexandra Rueda Riveros
Selene Lozano Sotelo
Felipe Calvo Cepeda
Norman Rodríguez Cárdenas
Jacqueline Moya Ramos

Agradecimientos
Equipos técnicos Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz y Programa Niñas y Niños Educan a los Adultos

Diseño y diagramación
Alexander Mora

ISBN: 978-958-5140-76-9

Bogotá D.C., 2022

Directores locales, directivos docentes, docentes y estudiantes de colegios oficiales y privados que participaron en los ejercicios de construcción y validación de los aprendizajes para integrar la participación y la educación socioemocional y ciudadana

- **Localidad 1 - Usaquén**
Director local de educación
Harold Rodrigo Murillo Tovar

Centro Santa María
Rectora Sara Tovar
- **Localidad 3 - Santafé**
Directora local de educación
Mariela Castillo Rozo

Colegio Manuel Elkin Patarroyo (IED)
Docente orientadora María Camila Barón

Colegio Jorge Soto Del Corral (IED)
Docente Nini Johanna Velandia
- **Localidad 4 – San Cristóbal**
Directora local de educación
Ana Consuelo Suarez Morales

Colegio José Félix Restrepo (IED)
Docente Hammes Garavito

Colegio San Cristóbal Sur (IED)
Docente orientadora Yuly Murillo Fajardo
- **Localidad 5 - Usme**
Director local de educación
Wilson Orlando Suarez Parrado

Colegio Paulo Freire (IED)
Estudiante Brenda Nicol Lucero

Colegio Chuniza Famaco (IED)
Rector Fabio Ortiz
- **Localidad 7 - Bosa**
Director local de educación
Alirio Pesca Pita

Colegio Parques De Bogotá (IED)
Docente orientadora Andrea Alvarado Rincón
- **Localidad 8 - Kennedy**
Director local de educación
Jorge Alfonso Pérez Gutiérrez

Colegio Codema (IED)
Coordinadora Sandra Hellen Pacheco

Colegio Kennedy (IED)
Docente orientadora Claudia Inés Toledo Ruiz
Docente orientadora Rocio Ramírez López
- **Localidad 9 – Fontibón**
Director local de educación
Herberth Eusebio Reales Martínez

Colegio Pablo Neruda (IED)
Estudiante Maikol Andrés Ovalle

Colegio Agustiniano Ciudad Salitre
Docente Miguel Aldama Rodríguez
- **Localidad 10 – Engativá**
Director local de educación
William Pérez Alarcón

Colegio Nidia Quintero De Turbay (IED)
Coordinador Mario Gustavo Parra

Colegio Magdalena Ortega De Nariño (IED)
Estudiante Michell Ramírez Morales
- **Localidad 11 - Suba**
Directora local de educación
Nubia Rocío Torres Poveda

Fundación Nuevo Marymount
Coordinadora Jennifer Parrado

Colegio Gerardo Molina Ramírez (IED)
Docente Nataly Vargas Galvis

Colegio Bilingüe Buckingham
Docente orientadora Adriana Pérez

Colegio Villa Elisa (IED)
Docente Carolina Salamanca

Gimnasio La Montaña
Docente Jhon Anderson Torres Delgado

Colegio Renfort
Docente orientadora María Alejandra Moreno
- **Localidad 14 – Los Mártires**
Directora local de educación
Luz Amparo Moncada Cárdenas

Colegio Técnico Menorah (IED)
Docente Yudi Cruz González

Colegio Ricaurte (IED)
Estudiante Aimeé Pineda
- **Localidad 18 – Rafael Uribe Uribe**
Directora local de educación
Rosario Del Pilar Villota Ojeda

Politécnico La Salle
Docente Ángela Pinzón

Colegio Restrepo Millan (IED)
Estudiante Juan Esteban González
- **Localidad 19 - Ciudad Bolívar**
Director local de educación
Marco Fidel Bernal

Colegio Psicopedagógico La Acacia LTDA
Rectora Jaidi Rodríguez
Coordinadora Yamile Bedoya
Docente orientadora Adriana García

Colegio Compartir Recuerdo (IED)
Docente orientadora Wendy Johanna Otalvaro

Instituto Santa María De La Cruz
Coordinadora Emilce Murcia Claros

Tabla de contenido

Presentación	7
Introducción	9
1. ¿Qué se puede comprender por participación, educación socioemocional y ciudadana y escuelas como territorio de paz?	10
1.1. Participación	11
1.2. Educación socioemocional y ciudadana	11
1.3. Escuelas como territorio de paz	12
2. ¿Cuáles son las capacidades socioemocionales y ciudadanas que se pueden fortalecer en los colegios de Bogotá?	14
2.1. Participación	15
2.2. Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza	15
2.3. Comunicación	16
2.4. Identidades	16
2.5. Pensamiento y memoria crítica	16
2.6. Sensibilidad y gestión emocional	17
2.7. Creatividad e innovación	17
3. ¿Por qué emerge la necesidad de integrar la participación y la educación socioemocional y ciudadana en los colegios de Bogotá?	19
4. ¿Cuáles pueden ser los caminos para la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana?	23
4.1. Integración por temas	24
4.2. Integración por actividades	24
4.3. Integración por problemas	25
4.4. Integración por proyectos pedagógicos e iniciativas comunitarias	26
4.5. Integración en torno a un relato	26
4.6. Integración en torno a un tópico generador	27
5. ¿Cuál es la perspectiva pedagógica que se propone para integrar la participación y la educación socioemocional y ciudadana en los colegios de Bogotá?	28
5.1. Modelo pedagógico	29
5.2. Método: RIAP – Reflexión, Investigación, Acción y Participación	30
5.3. Momentos pedagógicos de la ruta vivencial	30
6. ¿Quiénes son los actores que integran la participación y la educación socioemocional y ciudadana en los colegios?	32
6.1. Área académica	33
6.2. Área directiva	33
6.3. Área comunitaria	34
6.4. Área administrativa	34

7. Ahora sí... ¡A integrar la participación y educación socioemocional y ciudadana en los colegios de Bogotá!	35
7.1. Condiciones que contribuyen a la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana en los colegios	36
7.2. Ruta hacia la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana	37
8. ¿Cuáles son los aprendizajes sugeridos para integrar la participación y la educación socioemocional y ciudadana en los colegios de Bogotá?	53
8.1. Participación	56
8.2. Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza	57
8.3. Comunicación	58
8.4. Identidades	59
8.5. Pensamiento y memoria crítica	60
8.6. Sensibilidad y gestión emocional / cuidado de sí y la alteridad	61
8.7. Creatividad, innovación y juego	62
8.8. Capacidades y aprendizajes específicos a fortalecer en mi colegio	63
Referencias	64
Anexo 1. Malla de aprendizajes por capacidades para integrar la participación y la educación socioemocional y ciudadana en los colegios de Bogotá	67

Presentación

En la década de los 90 hablar de integración curricular hacía referencia a una modalidad de diseño del currículo fundamentada en la interconexión de los contenidos de varias disciplinas, para abordar un aspecto de la cultura escolar, a través de un modelo de trabajo cooperativo entre docentes, que incidía en la metodología, la evaluación y en el clima general de las instituciones educativas (Illan & Pérez, 1999). Mientras que, el papel de las y los estudiantes era especialmente pasivo y por supuesto controlado por las y los adultos, quienes se consideraban como los únicos poseedores de conocimientos (SED, 2014b). Sin embargo, antes las necesidades educativas y sociales del siglo XXI fue preciso ampliar la noción de currículo.

Al respecto, el Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (SED, 2014b) propuso que el currículo fuera concebido como un conjunto integral de saberes, prácticas y formas de relacionamiento que se constituyera reconociendo los contextos y los intereses de quienes integraban la comunidad educativa, es decir, participativamente. A su vez, promovió la idea de darle la misma importancia tanto al saber cómo al ser y permitir la articulación de los aprendizajes, contenidos, marcos institucionales y prácticas que se desarrollan en la escuela en pro de contribuir a la formación de ciudadanas y ciudadanos reflexivos, activos y propositivos en beneficio de la construcción de relaciones armónicas, lo cual marcó un hito en la ciudad en la manera de comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje más allá de contenidos conceptuales descontextualizados a las realidades locales y distritales.

No obstante, tras la pandemia ocasionada por el COVID-19 el retorno a la presencialidad escolar y laboral ha implicado múltiples desafíos. Estudios de convivencia y seguridad realizados en los últimos meses por entidades gubernamentales y no gubernamentales plantean las consecuencias derivadas en todos los ámbitos, pero sobre todo relacional¹. Consecuencias que también afectan a la comunidad educativa y sus entornos, evidenciando la importancia de promover procesos pedagógicos que pongan en el centro la educación socioemocional y ciudadana, así como potenciar apuestas de transformación convivencial que contribuyan con la construcción de cultura de paz y el ejercicio pleno de derechos, lo cual implica nuevos análisis, políticas y propuestas para y desde el sector educativo.

Ante este panorama, la «Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana: pacto por la educación de Bogotá» (SED, 2021b) propuso una serie de recomendaciones que incluyeron las voces, reflexiones y diálogos de educadores, educadoras, docentes universitarios e investigadores, para implementarse de corto a largo plazo. Estas en síntesis buscan que las nuevas generaciones sean felices, pero a su vez que logren responder a los desafíos productivos, ambientales, sociales y del autocuidado de la ciudad y su región.

Fue así, que puso en evidencia la oportunidad para nuevamente reconceptualizar la noción de currículo, señalando que además de ser flexible e integrado a las condiciones de los contextos particulares, sea comprendido como una hoja de ruta que articule los saberes y necesidades de los distintos actores que conforman la comunidad educativa, promoviendo de manera más decidida la alianza familia - escuela (SED, 2021b). Además, insistió en la pertinencia de fortalecer lo que se denominó «habilidades socioemocionales» sin necesariamente curricularizarse como espacios académicos para las y los estudiantes, sino como un ejercicio transversal y permanente en todas las áreas de gestión, dentro de las que se incluyen la directiva, académica, comunitaria y administrativa, con el propósito de garantizar una educación que aporte sentido a las

1. Estudios de entidades como HRW: <https://www.hrw.org/es/news/2021/05/16/el-grave-impacto-de-la-pandemia-en-la-educacion-mundial>

comunidades y sus territorios y reconozca sus saberes, para que ellas mismas desarrollen las capacidades para transformar sus realidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Educación del Distrito comprometida con el Plan de Desarrollo Distrital y en particular con el propósito de hacer de Bogotá epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación plantea estas «Orientaciones pedagógicas para integrar la participación y la educación socioemocional y ciudadana en los colegios de Bogotá», reconociendo que los diferentes actores de la comunidad educativa han construido estrategias para potenciar la formación integral a partir del posicionamiento de prácticas pedagógicas activas dentro y fuera del aula. A la luz de estos presupuestos y aspiraciones para hacer del contexto educativo un escenario privilegiado de desarrollo integral para quienes lo conforman, este documento presenta una serie de posibilidades que permiten avanzar en el establecimiento de acciones que aportan a la construcción de paz en la cotidianidad, mediante la promoción de acciones con sentido amplio, diverso e incluyente en conexión con la construcción de una ciudadanía activa de cara a los desafíos actuales y en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Entre los referentes transversales concebidos en la compilación de esta herramienta se reconoce la importancia de la participación política, en la cual la formación de sentido crítico y ético para la toma de decisiones es crucial para que las y los ciudadanos comprendamos el valor de hacer parte de un tejido social. Para ello, enseñar desde la acción lo que implica y significa promover el encuentro, el diálogo, la escucha, el debate y la colaboración son claves para que cada integrante de la comunidad educativa reconozca el poder que detenta y comprenda las formas de asumirlo mediante la gestión de agendas de cambio compartidas.

Tal y como lo plantea Freire (1997) estos procesos de transición, en los que se destaca el papel transformador de la educación en los distintos espacios sociales, exigen una dimensión pedagógica a la altura de los desafíos que se presentan. Es por lo que, estas orientaciones reconocen la diversidad como uno de los principios ético – políticos del respeto por el tiempo que cada entorno educativo experimenta, su proceso y agenda de cambio y mejoramiento dejando en claro que «No hay un camino único, no hay un solo mundo posible. Hay muchos mundos posibles», para avanzar en un proyecto común de ciudadanía y ciudad como en el caso de Bogotá.

Con esta apuesta se promueven aprendizajes en torno al fortalecimiento de siete capacidades socioemocionales y ciudadanas que desde el «Programa Integral de Educación Socioemocional Ciudadana y de Escuelas como territorios de paz» y el «Programa Niñas y Niños Educan a los Adultos» se vienen impulsando con la esperanza de que se articulen a los distintos espacios de encuentro dentro y fuera del aula. Esto para propiciar que la educación socioemocional no solo sea objeto temático en la educación básica, media y vocacional, sino que vaya más allá. Es decir, se reconoce que la sociedad se conforma por redes de personas, que, desde sus particularidades, son generadores de cambio y constructores de realidad. Pero también, se hace necesario el trabajar conjuntamente con otros y otras, lo cual requiere el desarrollo de ciertas capacidades socioemocionales y ciudadanas que, a su vez, en diálogo con las condiciones de contexto pueden contribuir hacia la transformación incidente de la realidad compartida.

En este sentido, la SED ofrece estas orientaciones que pretenden ser un material pedagógico, práctico y dinámico para potenciar la participación y la educación socioemocional y ciudadana en distintos escenarios, los cuales se exploran al final del texto, como una invitación a comprender la propuesta dentro de un proceso más grande que contribuya con la transformación de la escuela, para que cada vez sea más humana y esté más actualizada a las necesidades del siglo XXI desde el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de todas las personas que integramos la comunidad educativa.

Introducción

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) viene desarrollando dos (2) proyectos de inversión encaminados a potenciar el empoderamiento y la movilización de las comunidades educativas desde sus propuestas de transformación de realidades que se formulan desde y para las mismas, especialmente hacia las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, el primero, Programa Integral de Educación Socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz y el segundo, Niñas y niños educan a los adultos.

El Programa Integral parte de preguntarse ¿Cómo se construye la ciudadanía local y global en momentos de crisis planetaria? por ende, busca potencializar las capacidades ciudadanas y socioemocionales en las comunidades educativas, así como la movilización e incidencia de cada uno de sus integrantes para transformar la realidad y consolidarse como la generación de la paz, promoviendo el trabajo en red, compartiendo experiencias y fortaleciendo lazos de confianza, solidaridad y colaboración.

En el marco del **Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz** se apuesta, además, por una educación integral como un camino para cerrar brechas y emerger el poder transformador de las personas y las comunidades en sus formas de relacionamiento, en la convivencia escolar y en el ejercicio de la ciudadanía.

Mientras que, el **Programa Niñas y Niños Educan a los Adultos**, tiene como objetivo que niñas y niños sean comprendidos y escuchados como seres políticos con capacidades creativas, sensibilidad y saberes para aportar en los procesos de transformación de sus entornos, de la ciudad y del campo. De igual forma, abrir escenarios para garantizar el derecho a la participación de las niñas y los niños y su capacidad de incidencia en la construcción de una ciudad que tenga en cuenta sus ideas, percepciones, propuestas, sentires y maneras de ver el mundo.

Asimismo, busca convertir a Bogotá en una ciudad en la que la niñez participe en las decisiones y acciones que los involucra como ciudadanos para que sean protagonistas de un proceso de transformación cultural que promueve relaciones armoniosas entre niñas, niños y adultos. Es así que, el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) desde el propósito número cinco «Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente» convoca a las niñas y niños a ejercicios de co-creación para el diseño, planeación y construcción de Bogotá. Esto se convierte en un paso determinante para avanzar en un cambio de paradigma hacia un gobierno que se relaciona de manera abierta con la ciudadanía.

Este proceso implica además asegurar espacios, escenarios y condiciones para la participación, disponerse a construir con ellas y ellos y a interactuar con las formas de expresión que les son propias de acuerdo con el momento vital en el que se encuentran: primera infancia, infancia o adolescencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, estos dos proyectos de inversión junto con sus propósitos particulares se unen para proponer una orientaciones pedagógicas para integrar la participación y la educación socioemocional y ciudadana.

1.

¿Qué se puede comprender
por participación, educación
socioemocional y ciudadana
y escuelas como territorio
de paz?

La SED ha sido pionera en los procesos para integrar la participación y la educación socioemocional y ciudadana en las escuelas de la ciudad de Bogotá. Por tal razón, a continuación, se profundizará en qué se comprende por cada uno de estos conceptos.

1.1. Participación

La participación hace parte de una de las capacidades socioemocionales y ciudadanas propuestas para su desarrollo y fortalecimiento. No obstante, se presenta también como un término central por la necesidad que hay de transformar las prácticas adultocéntricas que se reproducen en distintos ambientes de aprendizaje y de generar espacios en donde las niñas y los niños sean protagonistas y también contribuyan en la toma de decisiones colectivas. Dichos escenarios abren la posibilidad de fortalecer su capacidad de discernir sobre las problemáticas sociales que les atañen en contextos locales, nacionales y globales. Esto implica, como lo plantea Bruner (2006), generar escenarios de aprendizaje dotados de sentido, en los que las y los estudiantes sean guiados en todo momento por su curiosidad y que lleven al autodescubrimiento y a la adquisición de conocimiento por sí mismos.

En este sentido, una de las apuestas principales es la participación de las niñas y los niños en los asuntos de interés público por medio del desarrollo de sus propuestas. Así, también es indispensable la participación activa de las personas adultas en las iniciativas promovidas por las niñas y los niños. Participar aquí significa darles voz a las niñas y los niños y abrir canales de diálogo desde la escucha activa; como adultos significa estar dispuestos a dejarse afectar y a reconocer que hay otras formas de hacer las cosas, de interactuar con el mundo, de aprender de sus conocimientos

y experiencias válidas que pueden contribuir a la transformación social.

1.2. Educación socioemocional y ciudadana

En un intento por superar la separación tradicional entre las dimensiones racionales y emocionales del ser humano y partiendo de una comprensión sentipensante, en la que se considera la interdependencia entre lo afectivo y lo cognitivo, se apuesta no solo al fortalecimiento de capacidades cognitivas -tradicionalmente trabajadas en los currículos educativos-, sino también a la educación socioemocional, entendiendo que no solo somos seres racionales sino sensibilidades actuantes (Guerrero, 2010).

En este sentido, la **educación socioemocional** trasciende el hecho de brindarle un conjunto de conocimientos a los sujetos que transitan las escuelas y les permite abordar y reflexionar sobre su afectividad y su relación con otras personas y con el mundo. Es decir, lo socioemocional es una dimensión inherente a la sociabilidad humana que está conectada con los órdenes sociales predominantes y con los proyectos de mundo de diferentes actores.

De este modo, las emociones dan cuenta, no solo de la interpretación individual que se realiza de la realidad, sino también del entramado de relaciones en las cuales emerge la afectividad. Por eso, la apuesta intenta sobrepasar el ámbito meramente individual y ubicar lo socioemocional en el contexto relacional y conflictivo de la sociabilidad humana.

En este sentido, la comprensión de la educación socioemocional parte del reconocimiento de la centralidad de las emociones en las relaciones de enseñanza y aprendizaje que se tejen permanentemente en doble sentido entre

todos los actores que hacen parte de la comunidad educativa. Por esta razón, se entiende que las emociones son dominios de acción (Maturana, 2001), en tanto son disposiciones que permiten realizar o no ciertas cosas en momentos determinados.

Asimismo, la educación socioemocional también está atada a proyectos de sociedad y de mundo que son posibilitados a través de los principios y las prácticas que promueve la escuela, por esto es necesario hablar de la **educación ciudadana**.

Así las cosas, no se puede pensar en este tipo de educación solamente como un asunto de conocimiento y creencia en ciertas normas o principios, sino también como un proceso que involucra cómo los sujetos se sienten apegados a ellas, lo que incluye a las emociones. Por supuesto, este apego no se refiere a un hábito irreflexivo a obedecer, sino a un respaldo firme y enérgico a esos principios, pues «todos los principios políticos, tanto los buenos como los malos, precisan para su materialización y su supervivencia de un apoyo emocional que les procure estabilidad a lo largo del tiempo» (Nussbaum, 2014, p. 15).

Por supuesto, la educación socioemocional para la construcción de una ciudadanía transformadora más allá de simplemente tratar de desarrollar rasgos de la personalidad que promueven la aceptación de las condiciones de vida, la manipulación o inhibición de emociones consideradas negativas, debe plantear estrategias para desarrollar en la agencia de los sujetos «aspectos que reclamen políticamente condiciones estructurales que habiliten una vida digna o que impliquen la generación de opciones colectivas que tiendan a modificar la emocionalidad imperante» (Nobile, 2017, p. 28). En este sentido, consolidar una cultura política democrática y una ciudadana activa y crítica, tiene como presupuesto la

posibilidad de que los principios y las emociones que se promueven en la escuela deben estar sometidos a escrutinio y crítica continuamente. Por esta razón, una pedagogía afectiva y una educación socioemocional críticas son necesarias para mantener un orden democrático, en tanto permite mantener una actitud reflexiva sobre los propios afectos y su relación con el orden político.

1.3. Escuelas como territorios de paz

También hay una apuesta por empoderar y movilizar a las comunidades educativas, ya que el reconocimiento y la comunicación asertiva de las emociones no deben ser los únicos objetivos de la educación socioemocional y ciudadana y a esto se le denomina **escuelas como territorio de paz**.

Para esto, las escuelas asumen la paz como reflexión y acción permanente y como perspectiva histórica y referente de sentido de las prácticas educativas y pedagógicas. De este modo, se construyen los conocimientos, los métodos y los instrumentos para indagar la realidad y elaborar lecturas alternativas que movilicen a las comunidades, a la niñez, la juventud y a los adultos; y así, trascender de la conciencia ingenua hacia la conciencia crítica y transformadora encaminada a una nueva sociedad que tenga como fin la preservación de la vida sin exclusiones ni discriminaciones.

En otras palabras, las *escuelas como territorios de paz* son una alternativa al pensamiento único, a la educación uniforme, descontextualizada y estandarizada. Es una opción a la escuela que subordina la educación hacia el desarrollo económico con gravísimas consecuencias como la estratificación de las instituciones educativas, una educación para pobres y otra para ricos, proponiendo

un modelo de escuela que vaya en contra de la privatización, mercantilización y deterioro de la educación pública.

Teniendo en cuenta lo anterior, se plantean tres razones para hablar de *escuelas como territorio de paz*: Primera, para reconstruir la memoria histórica de la escuela en relación con la guerra y la violencia y los efectos que ha padecido; cómo ha subsistido y cómo se la ha jugado para que en medio de las armas no se agote la pedagogía, ni las posibilidades, ni las esperanzas de una escuela en una Colombia sin guerra y con justicia social.

Para citar un ejemplo, *las escuelas como territorio de paz* tienen un compromiso social en el marco de la implementación del acuerdo de paz entre el Estado

colombiano y la ex-guerrilla de las FARC. Sobre todo, para construir el pensamiento crítico de la o el ciudadano comprometido en la lucha política, social, cultural y pedagógica, teniendo en cuenta el reconocimiento de las víctimas y por la construcción de la paz desde el diálogo, la democracia, la justicia y la dignidad humana.

Segundo, la escuela debe formar a las nuevas generaciones en la mentalidad y la cultura de la paz, en la conciencia del buen vivir, la defensa de los bienes comunes y el respeto a los derechos humanos y de otras formas de vida. Y, por último, para posicionar la paz en el territorio de la escuela y que esta se transforme en un proyecto educativo cultural, comunitario, reflexivo y permanente.



2.

¿Cuáles son las capacidades socioemocionales y ciudadanas que se pueden fortalecer en los colegios de Bogotá?

Las capacidades son comprendidas como lo que es capaz de hacer y ser una persona o un colectivo para transformar su realidad y las condiciones que tiene para lograrlo (Nussbaum, 2012). De este modo, se propone el desarrollo y fortalecimiento de las siguientes capacidades socioemocionales y ciudadanas en cada actor de las comunidades educativas.

2.1. Participación



Esta capacidad hace referencia a que las personas se reconozcan como sujetos políticos, que hacen parte de un contexto en el cual tienen incidencia directa.

La participación requiere agencia y empoderamiento para que las y los ciudadanos tomen decisiones colectivas sobre asuntos que les afectan, puedan incidir en sus contextos y ejerzan una veeduría ciudadana sobre cuestiones comunitarias (SED, 2014a, p. 26).

Para el fortalecimiento de la capacidad de participación desde la escuela, niñas, niños y adolescentes deben ejercer un rol activo en la toma de decisiones sobre situaciones que los involucran. En esta medida, es importante abrir espacio para que ellas y ellos puedan opinar, proponer, decidir y actuar a partir de sus necesidades, intereses, identidades y momento vital (IDEP, 2013).

¿Qué piensan y sienten las niñas y los niños sobre esta capacidad?

La han llamado **empoderamiento y transformación cultural** y la definen como:

«Poder imaginar y visibilizar un mundo más inclusivo, ecológico, respetuoso. Poder luchar por causas colectivas por la vida. Poder construir el presente y el futuro y poder generar un cambio. Poder participar en las decisiones de la ciudad, poder ser reconocidos como habitantes de la ciudad y así poder aportar a un cambio cultural».

2.2. Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza



Esta capacidad se refiere a la consciencia de las personas como seres físicos, emocionales, racionales y espirituales, donde el cuerpo es concebido como el primer territorio de derechos y de autocuidado, que principalmente está inmerso en un entorno vivo, es decir, se

entiende a la naturaleza como un sujeto de derechos, y justamente esta conciencia de respeto y cuidado permite la defensa colectiva de la vida, el territorio y de todos los seres que lo conforman, e invita a trascender la escuela como escenario de aprendizaje para desarrollar prácticas pedagógicas en las comunidades y territorios en los que está inmersa (SED, 2014a).

¿Qué piensan y sienten las niñas y los niños sobre esta capacidad?

La han llamado **interacción con el ecosistema** y la definen como:

«Poder valorar la igualdad en todas las formas de vida. Poder disfrutar de parques y zonas verdes para caminar por la ciudad, poder disfrutar de zonas verdes habilitadas para acampar y poder disfrutar de la naturaleza en familia, poder interactuar con cuerpos de agua y animales, poder depender menos de la electricidad en la ciudad y relacionarnos con la naturaleza como un ser vivo y no una fuente ilimitada de recursos».

2.3. Comunicación



Esta capacidad implica el intercambio de opiniones, deseos, propuestas, sentires y saberes para construir y transformarse a partir de la conversación. Este intercambio se puede realizar desde múltiples lenguajes tanto verbales como no verbales; la pintura, la fotografía, la danza, la música, los gestos, las artes plásticas y audiovisuales son también lenguajes comunicativos que se invita permeen la cotidianidad de la escuela,



las áreas de conocimiento y las interacciones diarias. Comunicarse es la posibilidad de construir pensamiento y de pensar con otros.

2.4. Identidades



Esta capacidad tiene que ver con la comprensión y valoración de la riqueza de las diferentes identidades (sexual, cultural, política, religiosa, etc.) del ser, como dinámicas individuales, relacionales y contextuales. Dicha capacidad permite a su vez, desarrollar conciencia sobre las diferencias y exclusiones históricas hacia ciertos grupos identitarios (Nussbaum, 2006), facilitando una construcción colectiva de una educación desde y para las diversidades. Lo anterior, debe ser un ejercicio en doble vía que comprende la libertad de autodeterminación permanente en la construcción de la propia identidad, y que al mismo tiempo reconoce y valora las otras identidades tanto desde las coincidencias como desde las diferencias.

¿Qué piensan y sienten las niñas y los niños sobre esta capacidad?

La han llamado **identidades y cuerpos** y la definen como:

«Poder desarrollar gustos distintos, poder valorar distintos lugares de origen, acentos, distintas orientaciones sexuales, ideales, pensamientos y físico. Poder reconocernos entre todos como seres humanos con formas valiosas y diversas de vivir la vida. Poder reconocer que, a pesar de las diferencias, debemos poder desarrollar las mismas capacidades y oportunidades y contribuir a un buen entorno».

2.5. Pensamiento y memoria crítica



Esta capacidad apuesta a una pedagogía que permita concientizar a las personas en una acción autorreflexiva y crítica sobre sí mismas, su tiempo y sus contextos (Freire, 1970). El pensamiento crítico se plantea desde la reflexión y problematización en dimensiones sociales, culturales y políticas

de la vida cotidiana y las dinámicas locales, nacionales y mundiales. Esta capacidad implica examinar creencias y argumentos, realizar preguntas sobre sí mismo y el contexto, y pensar de manera autónoma (Nussbaum, 2006). De allí, se asumen posturas críticas y se toman decisiones y acciones conscientes en el plano personal y colectivo (Rubio & Osorio, 2017).

2.6. Sensibilidad y gestión emocional



Esta capacidad conlleva a un ejercicio dialógico sobre el reconocimiento de la socioafectividad inherente, es decir, a conocer y gestionar las propias emociones y construir intersubjetividades con las otras personas. Se busca que la escuela promueva seres emocionales plenos, con inteligencia interpersonal e intrapersonal,

empatía para construir puentes a través de la diferencia y responder de manera cuidadosa, ética y responsable frente a las emociones de las y los demás (SED, 2014b). Para fortalecer esta capacidad, se hace necesario que los componente afectivos y emotivos sean integrados de manera explícita en las interacciones formales e informales que se dan entre todas las personas que integran las comunidades educativas.

¿Qué piensan y sienten las niñas y los niños sobre esta capacidad?

La han llamado **sensibilidad y gestión emocional** y la definen como:

«Poder compartir nuestra felicidad con los demás. Poder sentir y no reprimir la alegría, la tristeza, el miedo y el enojo para poder intercambiar y relacionarnos con otras culturas, tradiciones y relatos».

2.7. Creatividad e innovación



Esta capacidad se relaciona con la posibilidad de encontrar opciones, alternativas y soluciones ante los retos y situaciones tanto de la vida individual como colectiva. Implica un reconocimiento del contexto y sus particularidades, un empoderamiento que permita asumirse como sujeto transformador y unas condiciones contextuales que permitan

materializar los sueños e ideas. Esta capacidad es fundamental para asumir los cambios y transformaciones que se dan de manera constante en la sociedad. Las instituciones educativas pueden convertirse en espacios donde se promueven la flexibilidad, la recursividad y la adaptabilidad para hacer frente a las situaciones académicas, convivenciales y comunitarias que se dan en el día a día.

¿Qué piensan y sienten las niñas y los niños sobre esta capacidad?

La han llamado **creación, imaginación y juego** y la definen como:

«Poder formar cosas nuevas juntos a través de lo que pensamos e imaginamos, poder imaginar nuevas posibilidades. Poder adquirir nuevas experiencias a través del juego para poder desarrollarnos mejor como personas y así mejorar las relaciones con uno mismo y los demás».

Las anteriores capacidades ciudadanas y socioemocionales deben comprenderse desde un sentido de corresponsabilidad e interdependencia. Es decir, que tanto las y

los docentes, estudiantes, directivos, familias y comunidades como las instituciones del estado son responsables de su fortalecimiento en los contextos educativos.

Esto quiere decir que, el desarrollo de cada una de estas capacidades se ve influenciado y depende del despliegue de las demás. No es posible comprenderlas de manera aislada sino en relación las unas con las otras. Este

sentido de corresponsabilidad e interdependencia es también un llamado a las comunidades educativas y la sociedad para promover escenarios y condiciones para el ejercicio de estas capacidades.

En mi colegio

- ¿Qué otras capacidades socioemocionales y ciudadanas hemos fortalecido a través de nuestros aprendizajes y experiencias?



- ¿Qué otras capacidades socioemocionales y ciudadanas podemos fortalecer?



3.

¿Por qué emerge la necesidad de integrar la participación y la educación socioemocional y ciudadana en los colegios de Bogotá?

¿Quién decide lo que aprendemos?, ¿Se escucha las voces de las niñas, niños y jóvenes alrededor de lo que quieren aprender?, ¿Cuál es el sentido de la participación y la educación socioemocional y ciudadana en la escuela?, ¿Qué estamos aprendiendo al respecto? y ¿Cómo lo estamos aprendiendo?

Estos cuestionamientos emergen de manera permanente en las comunidades educativas y los equipos técnicos del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz y del Programa Niñas y Niños Educan a los Adultos. Por ello, se considera importante darlos a conocer a las personas lectoras de este documento, puesto que pueden ser el punto de partida para problematizar reflexiones profundas alrededor de cómo estas realidades se viven en la escuela, evidenciar qué se ha hecho al respecto y, por ende, reconocer qué falta por hacer cuando se habla de una educación integral.

Un modo de dilucidar estas cuestiones emerge en el diálogo con las comunidades educativas donde se identifican tres grandes miradas alrededor de la necesidad de integrar la participación y la educación socioemocional y ciudadana en la escuela. La primera, se relaciona con la necesidad de **enseñar en contexto**, la cual refiere en palabras de estudiantes, directores(as) locales, docentes, directivos docentes, y demás personas de la escuela como... *"Integrar la vida en la cotidianidad de las escuelas"; "Preparar las niñas, niños y jóvenes para la realidad"; "Vivenciar las emociones y hacer parte de la vida escolar a las familias" ...*

La segunda, se relaciona con comprender la educación integral como **apuesta política en la escuela**, es decir *"Transformar el modelo educativo de la vida y para la vida"; "Entender la escuela como aula viva de aprendizaje para el buen Vivir"; "Entender los procesos de enseñanza-aprendizaje desde la formación socioemocional en relación con la construcción de un proyecto*

*de vida, desde sus complejidades, condiciones, necesidades y oportunidades, sin que sea ajeno a la escuela"; "Articular el conocimiento en la formación del ser". Finalmente, una tercera tendencia comprendida como una **apuesta pedagógica que trasciende el currículo**, en palabras de las comunidades educativas *"la formación integral trasciende las áreas del saber"; "No solo desde las áreas del saber se forma para la vida, se aprende desde los proyectos transversales, las temáticas y otros escenarios que se viven en las escuelas".**

En efecto, estas tres miradas brindaron elementos significativos para la generación de orientaciones pedagógicas para integrar la participación y la educación socioemocional y ciudadana en los colegios de Bogotá.

Ahora bien, la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana además de ser una necesidad sentida e imperante en los colegios de la ciudad, se instala en la agenda pública de Bogotá como respuesta a las dinámicas educativas propias y como consecuencia de transformaciones en las concepciones sobre el currículo y la educación. Es así que, a continuación, se presenta la evolución que ha tenido el asunto de la integración desde una óptica nacional y distrital.

En la década de 1990 el Estado Colombiano conformó una misión cuyo propósito fue generar recomendaciones y reflexiones sobre el sistema educativo nacional. El informe producto de esta misión Colombia: al filo de la oportunidad (1996) identificó como problemas del sistema educativo colombiano la ausencia de educación en

democracia, la inexistencia de un currículo integrador que estimulara la creatividad y que fomentara las destrezas del aprendizaje y, a su vez, la misión apostó por un cambio educativo basado en calidad, democratización y descentralización.

De esta manera se comenzó a ampliar la noción de calidad de una mirada centrada en el rendimiento académico hacia una que involucraba factores sociales y contextuales, poniendo sobre la mesa la necesidad de un currículo integrador. Este es el principal antecedente del Plan Decenal de Educación 1996-2005 (MEN, 1996) que contempla como una de sus estrategias elevar la calidad de la educación, que para su implementación incorpora el programa de desarrollo curricular y pedagógico. En este se pone el énfasis en la educación básica y media planteando como indispensables las «acciones para innovar y resolver problemas cruciales de los procesos de formación, tales como: la enseñanza de la lectoescritura, las matemáticas, las ciencias, la formación en valores y para la democracia, la educación sexual, la educación ambiental, la educación artística y estética y la educación para el trabajo» (p.12).

Posteriormente, el Plan Decenal de Educación 2006-2016 (MEN, 2006) establece como uno de sus propósitos impulsar la actualización curricular, la articulación entre los niveles y funciones de la educación, la investigación e innovación y el establecimiento de contenidos, prácticas y evaluaciones orientados al «aprendizaje y la construcción social del conocimiento, de acuerdo con las etapas de desarrollo, las expectativas y las necesidades individuales y colectivas de los estudiantes, propias de su contexto y del mundo actual» (p. 15). Para lograr este propósito se traza como objetivo la adopción, consolidación e implementación de una política de Estado que tiene como centro el desarrollo de «las capacidades de

aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer, para lograr una formación integral ciudadana, democrática y de convivencia pacífica» (p. 17).

En coherencia con estos lineamientos, la reforma al Código de Infancia del 2006 involucra como obligación de las instituciones educativas organizar y desarrollar actividades que sean de interés para los y las estudiantes y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras. Asimismo, se expide el Decreto 1038 de 2005 el cual ordena la obligatoriedad de la cátedra de paz en todos los establecimientos educativos, con el objetivo de contar con espacios de aprendizaje, reflexión y diálogo sobre cultura de la paz, educación para la paz y desarrollo sostenible. Sumados a estos avances, la Ley 1620 del 2013 crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

En Bogotá el Plan Sectorial de Educación 2004-2008 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004) propone transformar pedagógicamente la escuela y acercarla a la ciudad, otorgando especial atención al desarrollo del pensamiento crítico, la formación en los valores de la justicia, la convivencia pacífica y la solución negociada de los conflictos como preocupación central de las instituciones educativas y componentes del Proyecto Educativo Institucional. Por su parte, el Acuerdo 243 del 2006 dispone la creación de espacios en las instituciones educativas para concretar iniciativas innovadoras y proyectos para la convivencia, el afecto, el amor y el buen trato a las niñas y los niños.

Es en el Plan Sectorial 2012-2016 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012) en el que se alude específicamente a un currículo orientado hacia el aprendizaje integral para el buen vivir que desarrolla:

un conjunto articulado de conocimientos, capacidades, emociones, pensamiento crítico, autonomía, actitudes y habilidades para vivir armónicamente en el planeta, realizando un proyecto de vida individual y colectivo. La calidad entonces está enfocada a la formación de mejores seres humanos, personas y ciudadanos (p.52).

A su vez, reconoce que la escuela es uno más entre otros escenarios en donde se construye el aprendizaje integral. En consecuencia, la construcción del currículo busca ser diverso, integrador, evolutivo y pertinente. La implementación de este enfoque supone para las instituciones educativas transformaciones en «las lógicas y contenidos del aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes del sistema educativo oficial de la ciudad» (p. 51).

En el marco de esta apuesta el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) publicó la investigación *Territorios de vida, participación y dignidad para niños, niñas y jóvenes (NNJ)* (IDEP, 2013) en donde se plantean distintos lineamientos para la orientación pedagógica que permita:

a) compartir experiencias movilizadoras junto con NNJ, b) fomentar la apropiación de metodologías participativas para la creación de recursos pedagógicos basados en el juego, la lúdica y los lenguajes expresivos que puedan desarrollarse con niños, niñas, adolescentes, familias y la

comunidad, y c) promover el desarrollo, ampliación y re-creación de nuevas metodologías y recursos pedagógicos que transformen las prácticas pedagógicas. (IDEP, 2013, p. 69).

Por su parte, el actual Plan Sectorial de Educación 2020-2024: La educación en primer lugar (SED, 2021a), menciona dentro de sus apuestas la educación integral, completa y permanente y al SER como parte de sus pilares, indicando que una de las consecuencias de la pandemia en el ámbito educativo fue la profundización de los problemas emocionales. En coherencia el plan propone:

garantizar procesos continuos que permitan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad el desarrollo de todas las dimensiones de la vida humana (ética, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, social, corporal y política), al igual que las capacidades individuales de acuerdo con sus necesidades, expectativas e intereses (SED, p.37, 2021a).

Asimismo, se reconoce al Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz como un punto de partida importante que evidencia el compromiso de la Secretaría de Educación con la promoción de la educación integral, lo cual incluye desarrollar pedagogías de educación socioemocional y acciones de promoción y prevención de la salud mental en las comunidades educativas.

En mi colegio

- ¿Qué acciones hemos desarrollado que tengan como referencia algunas de estas políticas?

4.

¿Cuáles pueden ser los caminos para la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana?

La educación integral es un proceso continuo, permanente y participativo que incluye fortalecer los proyectos de vida y las capacidades socioemocionales y ciudadanas tanto de niños, niñas, adolescentes (SED, 2021b), y de sus madres, padres, cuidadores, docentes, directivos docentes y el personal administrativo que hace parte de la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presentan algunos caminos para la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana en la escuela que incluyen a todos los actores, sin embargo, no buscan ser más que una guía a un proceso que debe estar anclado a las experiencias y trabajos propios de cada comunidad educativa interesada en este proceso de integración.

4.1. Integración por temas

Este tipo de integración parte de la selección de un tema como pretexto pedagógico para desarrollar contenidos en diferentes áreas del conocimiento. No compromete los aspectos teóricos y metodológicos de las disciplinas y las o los docentes son quienes proponen posibilidades para explorar, reconocer y vincular las actividades.

Autores como Illán y Molina (2011) señalan que varias de las maneras de generar la integración dentro de las instituciones educativas incluyen la integración por tópicos o áreas de interés, como también le llaman. Para estos autores «las áreas implicadas coordinan sus programaciones alrededor de un centro de interés (tema). A partir de ese momento, no existe relación jerárquica entre ellas, sino que los intereses quedan subordinados a la propia interacción» (p. 22). Promueven la creación de Unidades Didácticas integradas (UDI) cuyo fundamento es un tema concreto que sea de interés de las y los estudiantes, pero cuya elección sea consensuada también con las y los docentes, que involucre todas

o algunas disciplinas o áreas de manera horizontal, aunque con una duración determinada para su ejecución. Esta visión resalta la construcción y reconstrucción activa del proceso de aprendizaje de las y los estudiantes (Illán y Molina, 2011).

Esta forma de integrar las disciplinas y áreas de manera horizontal, alrededor de temas de interés para estudiantes y docentes, es identificada como uno de los caminos comunes para integrar la participación y la educación socioemocional y ciudadana, por parte de la mayoría de las instituciones de la ciudad de Bogotá que manifestaron tener experiencias alrededor de este tipo de integración.

Desde este punto de vista, las instituciones educativas consideran que la educación socioemocional y ciudadana necesita un espacio particular dentro del currículo, de manera que puedan plantearse reflexiones y aprendizajes específicos en este tema. Por esta razón, trabajan diferentes actividades en espacios como los de las direcciones de curso o en el marco de cátedras institucionales. Esta forma de trabajo permite involucrar en cierta medida a varios actores de las comunidades educativas puesto que, por ejemplo, las direcciones de curso son llevadas a cabo por docentes de diferentes áreas del saber, lo que implica que los aprendizajes no se quedan exclusivamente en áreas como las ciencias sociales o ética y valores. Igualmente, algunas de estas experiencias han desarrollado toda una malla de aprendizajes alrededor de la educación socioemocional y ciudadana para todos los ciclos educativos.

4.2. Integración por actividades

Ligado al anterior camino, por cuanto las temáticas se muestran como centrales a la hora de realizar la integración, se puede

hablar de otra manera más amplia de entender y ejecutar un proceso de este tipo, esta es la integración por actividades. Este camino de integración busca agrupar temas, preguntas y contenidos de las áreas alrededor de la organización de actividades. Participan docentes, estudiantes, familias y comunidad en general y fomenta la creatividad, la capacidad de expresión, la cooperación y el liderazgo.

A este respecto los autores del documento "El saber tiene sentido" (Vasco, Bermúdez, Escobedo, Negret, & León, 2000) señalan que se pueden generar procesos de integración alrededor de una o varias de las actividades que se hagan en las instituciones. Un ejemplo de esto puede ser la actividad SIMONU realizada por el Colegio Orlando Higueta Rojas y liderada por el profesor Raúl Piñeros, postulada para el Premio Compartir, en cuyos lineamientos es fundamental la educación integral de las y los estudiantes, valiéndose de una actividad específica, como la que se desarrolla en el marco de las simulaciones de la ONU en la capital, dentro de la que se tiene en cuenta el aprendizaje participativo, se valora la acción y el hacer y el trabajo en el contexto propio (Piñeros Díaz, 2019).

Vasco et al. (2000) indican que este camino para la integración se diferencia del de integración por temas por su enfoque, «es de tipo más práctico, y tiene por objetivo realizar la actividad y no profundizar en un tema». Resaltan que esta modalidad fortalece la motivación y participación amplia de la comunidad educativa, representada no solo por estudiantes y docentes, sino también por familias y comunidad local, ya que les ofrece a quienes participan la posibilidad de cumplir con responsabilidades y presentar el producto de su trabajo a distintos interlocutores del espacio escolar.

4.3. Integración por problemas

La contextualización de las actividades y temáticas pueden, eventualmente, ligarse con necesidades y requerimientos por suplir dentro de las comunidades educativas, lo que también es una manera de fomentar la participación y la motivación de las personas involucradas. Es así que, se llega al siguiente camino de integración denominado la integración por problemas.

Esta es la aplicación de conocimientos disciplinares para analizar y plantear alternativas de solución. Se inicia desde la identificación de problemas del entorno, recolección y análisis de información y planteamiento de alternativas de solución. Las necesidades pedagógicas que surgen al abordar el problema pueden romper la estructura planeada de los contenidos de las áreas. Esta modalidad es propicia para fomentar el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo.

El camino de la integración por problemas como el transporte, la alimentación, las adicciones, las riñas, dentro de la comunidad educativa «pueden estimular en los estudiantes el interés por la búsqueda de alternativas de solución, por la aplicación de sus conocimientos» (Vasco et al., 2000).

Este tipo de integración es la que desarrolla, por ejemplo, en el Colegio José Félix Restrepo. A partir de la identificación de problemáticas de su contexto, el equipo docente empieza a replantear las acciones encaminadas a mejorar el rendimiento académico de sus estudiantes, que incluyen actividades y temáticas diversas con el objetivo de alcanzar un «aprendizaje significativo el cual debe ser agente de transformación de la compleja y crítica realidad del sector, de la ciudad y del país» (Díaz Sánchez, 2021).

Aunque existen algunos limitantes frente a la posibilidad de encontrar una problemática cuyo abordaje desde todas las disciplinas sea claro, este camino de integración es «muy estimulante para maestros y alumnos, pues parte de necesidades sentidas por todos, estimula la investigación, la creatividad y el ingenio» (Vasco et al., 2000, p. 85).

4.4. Integración por proyectos pedagógicos e iniciativas comunitarias

Los proyectos pedagógicos se reconocen como un proceso de construcción colectiva del conocimiento (Carrillo, 2021) o de interaprendizaje, el cual se genera a partir de la construcción colectiva «desde las experiencias de una comunidad (niños, representantes, maestros, organizaciones comunitarias) que aprende y crea por interacción entre sus miembros y con los problemas de su entorno convertidos en objetos de transformación» (Forero et al., 2002, p. 398).

A partir de esto, en esta modalidad, la integración se desarrolla por medio de secuencias de tareas con intencionalidad pedagógica y práctica que permiten aprender haciendo el trabajo colaborativo, el autoaprendizaje, la planeación y la aplicación de conocimientos disciplinares. La integración se realiza a partir de un proyecto pedagógico o iniciativas de la comunidad, alrededor de los cuales se organizan los contenidos de las áreas.

Desarrollar la integración de esta forma, asegura de acuerdo con lo planteado por Carrillo (2001):

la promoción de los procesos de crecimiento y desarrollo personal, enmarcado dentro de la cultura a la cual pertenecen. El aprendizaje se genera de las ideas y propuestas de los niños y niñas,

tomando en cuenta el conocimiento previo, las experiencias reales, sus creencias o aspiraciones en cuanto a lo que desean aprender o saber y cómo aprenderlo. La construcción colectiva del conocimiento es el resultado de la interacción significativa del educando con el saber organizado” (p. 336).

4.5. Integración en torno a un relato

Este modo de integración consiste en la elaboración de una narración que sirva para articular y contextualizar temas, preguntas, problemas y actividades desde las diversas disciplinas del currículo a partir de una pregunta retadora. Esta narración contextualiza (ubica en tiempo y espacio); estructura (inicio, nudo y desenlace); tiene personajes; sintetiza y vincula sucesos y acontecimientos presentes en el mismo. El riesgo es que el relato tome tanta fuerza o se hagan demasiadas actividades que el tema o problema central pierda sentido. Esta modalidad es propicia para trabajar con comunidades o actores que privilegian la oralidad para la construcción de saberes (Vasco, 2000, p.79) o, dicho de otro modo, puede ser la oportunidad para por ejemplo generar diálogos intergeneracionales con las y los integrantes de la comunidad educativa.

Por ejemplo, esta podría ser un buen camino para entre todas y todos problematizar, indagar y conocer la historia de algunos temas que se deben resignificar en la escuela desde los enfoques de género y diferenciales, entre otros. Es decir, esta puede ser una alternativa para empezar a crear relatos que partan de cuestionamientos tales como: ¿Por qué consideramos que lo correcto es ser heterosexual, blanco, hombre y de una clase privilegiada, en lugar de valorar la diferencia de todas las personas que hacen parte de un territorio o comunidad?

4.6. Integración en torno a un tópico generador

Surge por medio de la construcción de un problema teórico fuerte, entendido este como la evidencia de una contradicción, que genera un ejercicio de consulta multidisciplinar para la comprensión y resolución del mismo y que le da un lugar significativo a la pregunta, como potencializadora de la construcción de conocimiento (Vasco et. al, 2000).

Por ejemplo, en el escenario escolar un tópico generador sobre la educación socioemocional podría girar en torno a cómo las condiciones sociales y económicas pueden afectar o empeorar la salud mental de las personas o en el marco de la ciudadanía investigar en torno a por qué se presentan vulneraciones mayoritariamente en personas que se identifican con géneros

no hegemónicos como el masculino y femenino.

Teniendo en cuenta lo anterior, transitar alguno o algunos caminos de estos se constituyen en alternativas para asumir la escuela como un espacio de educación socioemocional o, dicho de otro modo, para explorar y gestionar las emociones y la salud mental y, a su vez, para dar continuidad a una educación social, política, crítica y reflexiva, que integre también la formación para la ciudadanía, el uso y el cuidado de lo público.

Asimismo, se constituye en una oportunidad para la prevención de todas las formas de violencia y la implementación de los enfoques de género, diferenciales y de derechos integrales. Es decir, se trata de buscar la integralidad sin invisibilizar las particularidades de las personas (SED, 2021b).

En mi colegio

- ¿Qué otros caminos hemos recorrido para integrar la participación y la educación socioemocional y ciudadana?

- ¿Qué otros caminos podemos aventurarnos a recorrer para integrar la participación y la educación socioemocional y ciudadana?

5.

¿Cuál es la perspectiva pedagógica que se propone para integrar la participación y la educación socioemocional y ciudadana en los colegios de Bogotá?

El Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz y el Programa de Niñas y Niños Educan a los Adultos reconocen una estrecha cercanía con la propuesta del Proyecto para la Educación, la Convivencia y la Ciudadanía (SED, 2014a). De manera que, retoman sus planteamientos en torno al modelo de pedagogía crítica y el método Reflexión – Acción – Participación (RAP). Sin embargo, en esta oportunidad el método se expande en Reflexión – Investigación – Acción – Participación (RIAP), como respuesta a la necesidad de dejar capacidad instalada en las instituciones educativas.

Considerando lo anterior, se presenta el modelo pedagógico propuesto para integrar la participación y la educación socioemocional y ciudadana y el método RIAP y sus momentos pedagógicos. No obstante, esta perspectiva pedagógica no se considera una camisa de fuerza, por el contrario, se invita a las comunidades educativas a que creen diálogos y adaptaciones con los propios modelos que marcan el horizonte pedagógico de sus instituciones.

5.1. Modelo pedagógico

Un modelo pedagógico es una conexión entre la teoría y la práctica, que permite dar



una coherencia entre lo que se declara en el discurso pedagógico y lo que se hace en el ejercicio educativo (Klimenko, 2010). Es por esto que, son necesarios unos fundamentos teóricos en una perspectiva coherente con los objetivos, metas y principios de los dos programas que, en efecto, van dirigidos a la creación de espacios diversos, críticos y transformadores dentro de la escuela por medio del fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas.

Por lo tanto, se considera la pedagogía crítica como el modelo orientador, complementándose con concepciones cercanas a la educación popular. Sobre la pedagogía crítica, se debe señalar que es una apuesta por expresar la inconformidad de las sociedades oprimidas, invisibles y no escuchadas y, a su vez, una alternativa para mostrar la transformación de la sociedad desde las realidades de los actores en sus propios contextos (Piedrahita et al., 2018). Mientras que, se comprende la educación popular como un esfuerzo por organizar y movilizar las clases populares para la creación de un poder -popular- en pro de dicha transformación social y como la posibilidad para problematizar las prácticas institucionales y los estereotipos que se han privilegiado históricamente. Asimismo, se busca territorializar el pensamiento crítico para que las personas logren generar cotidianamente reflexiones argumentadas de su realidad a favor de la autonomía del ser y de la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente (Ortega, 2018).

Teniendo en cuenta lo anterior, a partir de la pedagogía crítica se busca formar personas con capacidad de ser, saber y hacer para el ejercicio de la ciudadanía y la construcción de convivencia, así como transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje en relaciones horizontales y

participativas. En este contexto, quienes conforman la comunidad educativa son considerados seres políticos, participativos y dueños del destino común y, a su vez, como personas diferentes dadas sus características personales y sociales, pero iguales, en tanto que cada una de ellas tiene cosas que decir, ideas que plantear, dudas que resolver, necesidades que solucionar, reflexiones que compartir y acciones que liderar en el escenario educativo (SED, 2014a).

5.2. Método: RIAP – Reflexión, Investigación, Acción y Participación

El método que se propone para llevar a cabo las acciones que promuevan el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y socioemocionales se construye a partir de los planteamientos de la Investigación-Acción Participativa (IAP), considerando que se busca dinamizar procesos de transformación social, a través de la construcción colectiva de conocimiento y la colectivización del mismo (Korol, 2017). Desde esta perspectiva, se plantea la complementariedad entre el conocimiento de expertos y el saber popular, así como entre el pensamiento y el sentimiento (Sirvent & Rigal, 2012).

Este método cuenta con tres elementos centrales: a) la relación entre la reflexión y la acción, b) el diálogo de saberes y c) la participación. Estos tres elementos, permiten que los procesos de aprendizaje cuenten con la participación activa y decisoria de las personas involucradas, generando las condiciones para la realización plena y autónoma de sujetos sociales (Torres, 2015).

En concordancia con lo anterior, la apuesta metodológica, es denominada RIAP -Reflexión – Investigación - Acción- Participación, la cual se concibe como una

ruta para propiciar la reflexión colectiva, el análisis y reconocimiento de las realidades escolares y sus contextos, y que busca incentivar el desarrollo creativo de acciones de cambio, mejora y construcción de nuevos conocimientos escolares.

Esta apuesta metodológica además es política, en la medida que busca generar ejercicios participativos y democráticos, involucrando a toda la comunidad educativa de manera que se avance hacia la construcción de nuevas formas de relacionamiento, de la gestión de los conflictos y la promoción de los derechos integrales.

Epistemológicamente implica trascender las relaciones jerárquicas de poder devenidas de los sistemas de opresión (Freire, 1970), reconociendo la diversidad como un potencial en la promoción de las capacidades socioemocionales y ciudadanas para la transformación.

5.3. Momentos pedagógicos de la ruta vivencial

Teniendo en cuenta la perspectiva pedagógica mencionada con anterioridad, la ruta metodológica propuesta para integrar la participación y la educación ciudadana y socioemocional está compuesta por cuatro momentos pedagógicos: «Incitando ideas», «Pensarse y pensarnos», «Fortaleciendo saberes y redes» y «Reconstruyendo saberes». Los tres primeros se pueden transitar de forma cíclica, interrelacionada, continua y constante acorde a los contextos y particularidades de cada colegio, mientras que el momento de «Reconstruyendo saberes» se considera transversal a todo el proceso pedagógico, como se muestra a continuación:



RECONSTRUYENDO SABERES Y REDES

Este es un momento transversal a la ruta pedagógica, donde la comunidad educativa sistematiza las experiencias de la integración de la participación y educación socioemocional y ciudadana y realiza una valoración integral y continúa, identificando los aprendizajes y desafíos en la transformación de realidades. En otras palabras, retroalimenta cómo se han integrado las capacidades socioemocionales y ciudadanas en las áreas académicas, los proyectos transversales, los planes institucionales, el PEI y las áreas de gestión escolar.

Niñas y niños sistematizan y retroalimentan su experiencia para valorar el desarrollo y seguimiento de sus iniciativas permitiéndose proyectar y/o trascender sus poderes de transformación a otros entornos.



INCITANDO IDEAS

En este momento se busca que las y los participantes reconozcan el contexto, los intereses, potencialidades, retos y particularidades que se viven en su escuela y comunidad, así como aquellas capacidades ciudadanas socioemocionales y ciudadanas susceptibles de fortalecerse para transformar sus realidades.

Niñas y niños reconocen que sus ideas mediadas por sus intereses, emociones y motivaciones, en el reencuentro con los demás y su entorno, pueden ser iniciativas innovadoras que contribuyen a desarrollar poderes de transformación.



PENSARSE Y PENSARNOS

En este momento se implementa la propuesta para el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas y se busca la construcción colectiva de conocimientos y saberes a través de diálogos intergeneracionales, interculturales e interdisciplinarios en cada una de las líneas de acción establecidas, con miras a la conformación de redes de aprendizajes y prácticas que continúen fortaleciendo dichas capacidades en las comunidades educativas. En este punto también es importante establecer estrategias y formas de divulgación de las experiencias.

Niñas y niños se unen y actúan colaborativamente para potenciar sus poderes y transformar los entornos en que se desarrolla la iniciativa.



FORTALECIENDO SABERES Y REDES

En este momento se consolida la propuesta para el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas teniendo en cuenta los aprendizajes de las áreas de gestión escolar y los caminos elegidos para su integración, para así contribuir a la transformación de realidades. Para esto, se proyectan de manera participativa las líneas de acción a través de las cuales se movilizarán ejercicios reflexivos e investigativos y, a su vez, se establecerán ideas para desarrollar procesos de sistematización, seguimiento y evaluación de los caminos colectivos que se han iniciado.

Niñas y niños exploran sus vivencias, saberes y conocimientos para reflexionar sobre su iniciativa a partir del intercambio de experiencias, promoviendo relaciones horizontales de aprendizaje desde sus poderes de transformación.

6.

¿Quiénes son los actores que integran la participación y la educación socioemocional y ciudadana en los colegios?

La integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana es uno de los ejes centrales para fortalecer la educación integral. Esto a partir de procesos dialógicos, reflexivos, investigativos y sistemáticos que generen acciones transformadoras en todas y todos los actores de las instituciones educativas. De este modo, como se dijo en capítulos anteriores dichas acciones se deben articular y surgir de los propios procesos pedagógicos, es decir, de las áreas académicas, los proyectos transversales, los planes institucionales, el PEI, pero sobre todo vinculando a todas las áreas de gestión escolar que conforman las comunidades educativas (SED, 2021a, p. 62).

La gestión escolar es un engranaje que busca el fortalecimiento y consolidación de los Proyectos Educativos y la apuesta pedagógica de las instituciones educativas, suscitando la solución de problemáticas y necesidades en contextos específicos, a partir del trabajo colaborativo de quienes habitan la escuela. En concordancia, se han definido cuatro grandes áreas de la gestión escolar, que buscan la integración de las acciones realizadas para el fortalecimiento de la autonomía institucional las cuales se presentan se presentan en este capítulo.

6.1. Área académica

Esta área la integran quienes hacen parte del consejo directivo, docentes, y estudiantes de todos los ciclos, quienes enfocan sus acciones al desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje, prácticas, acuerdos pedagógicos y el fortalecimiento de capacidades a través de la integración y flexibilización curricular, la cual se realiza mediante aprendizajes vivenciales y consensuados, conjugando saberes, experiencias, la valoración y reconocimiento de distintas visiones del mundo y la interacción con familias y demás integrantes de la comunidad educativa.

Esta área de gestión está organizada por ciclos, con el propósito de dar cuenta de las transformaciones pedagógicas que fortalecen el desarrollo integral de los niños y niñas desde Preescolar hasta la educación media (grados desde preescolar a 11). Esto quiere decir, que cualquier proceso de integración debe promover la participación de las niñas, niños y jóvenes de todos los ciclos, considerando que se clasifican según sus procesos de aprendizaje de la siguiente manera:



6.2. Área directiva

Está conformada por el gobierno escolar y el consejo directivo y participa de los procesos de integración a partir de la planeación estratégica, la definición del

horizonte institucional y la proyección de los propósitos y visiones compartidas de las comunidades educativas. Aporta a la definición de problemáticas del contexto y al fortalecimiento de las relaciones con comunidades y entornos cercanos.

6.3. Área comunitaria

Hacen parte de esta área de gestión, las familias y cuidadores, consejo de madres y padres, sector productivo y comunidades cercanas a la institución, quienes se encargan de fortalecer las relaciones de la escuela con la comunidad, promover la participación, prevención del riesgo y fortalecimiento de la convivencia y la atención de necesidades diferenciales de quienes habitan la escuela, aspecto fundamental para los procesos de integración. Sus integrantes articulan los principios y orientaciones del PEI, aportan a la construcción de acuerdos de convivencia y mediación pedagógica y al análisis y reflexión sobre los procesos de evaluación y las dinámicas del contexto institucional.

6.4. Área administrativa

La conforman docentes, administrativos y equipos de orientación escolar, quienes legitiman las dinámicas institucionales y los procesos de integración por medio de la articulación de la gestión directiva, académica y comunitaria aportando al análisis, mediación, reflexión y sistematización de los procesos pedagógicos y convivenciales y a las acciones que posibilitan la transformación de realidades.

La siguiente gráfica señala los procesos de articulación de las áreas de gestión escolar y su interconexión para potenciar los procesos de integración:



Teniendo en cuenta lo anterior, para generar acciones transformadoras que permitan la participación y el fortalecimiento de capacidades socioemocionales y ciudadanas, es clave la armonización y realización de actividades pedagógicas que involucren a todas las áreas

de gestión escolar, por ello se propone la generación de engranajes que permitan fomentar la solidaridad, el apoyo mutuo, la participación incidente, la reflexividad, el fortalecimiento de la alianza escuela – familia y la sistematización de saberes y aprendizajes.

7.

Ahora sí... ¡A integrar la participación y educación socioemocional y ciudadana en los colegios de Bogotá!

En este capítulo se encuentran planteadas algunas condiciones y metodologías para tener en cuenta a la hora de iniciar o fortalecer la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana en los diferentes procesos pedagógicos que se llevan a cabo en los colegios. Así, se propone una ruta que pueden transitar las comunidades educativas a través de los momentos pedagógicos de la RIAP hacia la construcción de la propia apuesta de educación integral, contextualizada y basada en las realidades y particularidades de cada institución educativa. De esta manera, se invita a explorar las actividades e instrumentos que fueron elaborados para acompañarles en este camino desde un paso a paso.

7.1. Condiciones que contribuyen a la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana en los colegios

Las condiciones que pueden orientar la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana guardan estrecha relación con la propuesta pedagógica del Proyecto de Educación para la Ciudadanía y Convivencia (PECC).

Trascender las relaciones de poder jerárquicas: La escuela es el reflejo de la organización social. Por lo tanto, las relaciones que allí se establecen están atravesadas por sistemas de dominación que suponen relaciones de poder. Desde el programa, se busca construir espacios en los que las relaciones estén mediadas por la valoración positiva de la diversidad, al tiempo que se comprende la igualdad de condiciones en tanto sujetos de derechos, capacidades y conocimientos (SED, 2014b). De esta manera, se plantean ejercicios pedagógicos que promueven la horizontalidad, avanzando hacia un proyecto de escuela en el que se superen

las prácticas mediadas por la exclusión, la discriminación y la violencia.

Partir de las necesidades, intereses y potencialidades de la comunidad educativa: Para los programas es de vital importancia que los procesos pedagógicos partan de las percepciones de las personas que conforman las comunidades educativas, entendiendo que el aprendizaje significativo desde las inquietudes personales o colectivas es el que moviliza (SED, 2014b). También es importante identificar las herramientas y potencialidades que tienen los actores de la comunidad educativa para la gestión de sus necesidades.

Unir la reflexión, investigación y la acción: El proceso investigativo implica el reconocimiento de las condiciones históricas y los elementos que determinan una situación específica (Balcazar, 2003). En el contexto educativo es menester una identificación de las problemáticas y las necesidades de quienes integran la comunidad educativa, resaltando el papel que cumplen ellas y ellos en la solución de dichas problemáticas. Los cambios que nacen a partir de las reflexiones y el reconocimiento de las fortalezas y capacidades individuales y colectivas, son necesarios para la toma de decisiones que contribuyan a la transformación de realidades dentro de la escuela.

Reconocer que la realidad y en particular la realidad escolar es compleja y concreta a la vez: Los procesos pedagógicos buscan establecer diálogos entre la escuela, la localidad, la ciudad y la comunidad educativa que no necesariamente se ubican dentro del contexto escolar. Estas relaciones propician un entendimiento de la realidad escolar a través de reflexiones y acciones que permiten comprender su complejidad (SED, 2014b).

Trascender la escuela como espacio de aprendizaje: Es necesaria una comprensión sistémica de la escuela, entendiéndola como parte de un entramado compuesto por diversos lugares y relaciones sociales, políticas, económicas y culturales que propician la construcción de conocimiento (SED, 2014b). Por esto, es necesario contribuir a la formación de sujetos que reconocen el territorio como un ambiente de aprendizaje, en el que se tejen relaciones que condicionan el ejercicio de la ciudadanía y el disfrute de los derechos.

Los cinco principios expuestos anteriormente son la base de los procesos de enseñanza y aprendizaje para integrar la participación y la educación socioemocional y ciudadana.

7.2. Ruta hacia la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana

El propósito de este apartado es aportar sugerencias y orientaciones a los colegios para que, en el marco de su autonomía institucional, desarrollen ejercicios hacia la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana en: a. Los currículos, b. Las prácticas de aula, c. Los



Proyectos pedagógicos transversales y autónomos, d. Las actividades institucionales, e. El fortalecimiento de la convivencia escolar, entre otros. Y con esto hacer más explícita, concreta y consciente tanto en la formación como en la evaluación, una educación integral construida desde el reconocimiento de la dimensión racional como de la dimensión emocional del ser humano en su proceso formativo.

Así y alrededor de la pregunta sobre ¿Cómo integrar la participación y la educación socioemocional y ciudadana para contribuir a la formación integral de la comunidad educativa?, se proponen pistas desde el macrocurrículo, para resignificar el horizonte institucional, las improntas, los modelos pedagógicos, los perfiles por ciclos, perfiles por estamento y los acuerdos o pactos convivenciales; desde el mesocurrículo, el trabajo por campos de pensamiento que pongan en el para qué de sus proyectos la construcción de paz; y desde el microcurrículo, hacia la transformación punitiva de la evaluación, las cátedras, proyectos de aula, entre otros.

Es importante ver que más allá de la integración desde el abordaje de contenidos, se promuevan transformaciones concretas en las formas de relacionarnos en la escuela, pues esto es lo que permite en últimas, la sostenibilidad de la apuesta en la participación y la educación socioemocional y ciudadana.

Se plantea entonces, que esta ruta sugerida aborde los momentos pedagógicos señalados en capítulos anteriores: «Incitando ideas», «Pensarse y pensarnos», «Fortaleciendo saberes y redes» y «Reconstruyendo saberes», así:



7.2.1. Incitando Ideas: socialización de la propuesta de integración, constitución del equipo motor y construcción colectiva de acuerdos.

En coherencia con el modelo pedagógico y su método RIAP, propuesto para la integración de la participación y la educación *socioemocional y ciudadana*, se inicia con una **socialización y contextualización** a las instituciones educativas sobre la apuesta conceptual y metodológica dirigida a los Consejos Directivos, Comités de convivencia, equipo de gestión a nivel institucional, entre otros.

Posteriormente, se invita a la **conformación de un grupo motor** que dinamice el proceso de integración dentro de las comunidades educativas, desde el reconocimiento de lo

grupal como una estrategia metodológica que favorece la construcción colectiva de conocimiento y, por ende, la participación incidente de las comunidades en la toma de decisiones sobre cómo será el proceso de integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana. Finalmente, se hace una **construcción colectiva de los acuerdos** frente a lo que se quiere aprender definiendo el camino o caminos que cada colegio va a tomar.

A. Socialización y contextualización.

Para abrir espacio en los colegios y así garantizar las condiciones para una comprensión y sensibilización sobre la importancia de incorporar de manera explícita la participación y la educación socioemocional y ciudadana en la escuela

como parte fundamental de una educación integral, se sugiere llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Solicitar un espacio en el marco de las siguientes instancias: consejo directivo, consejo académico, consejo estudiantil y el comité de convivencia escolar para dar a conocer la propuesta pedagógica en integración de los asuntos en mención.

2. Una vez se cuente con este espacio, se invita a iniciar un diálogo desde la siguiente pregunta orientadora:

¿Qué potencialidades o debilidades evidenció el confinamiento ocasionado por la pandemia del Covid-19 alrededor de la participación y la educación socioemocional y ciudadana?

.....
.....
.....
.....

3. A partir de las ideas planteadas a la pregunta anterior, se puede llevar a cabo la socialización de los contenidos de esta propuesta de integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana, abordando los siguientes temas:

- Elementos conceptuales a comprender (Capítulo 1).
- Caminos para la integración (Capítulo 4).
- Aprendizajes socioemocionales y ciudadanos en las áreas de gestión académica, directiva y comunitaria (Capítulo 8).

4. Por último, se invita a conformar un grupo motor que dinamice el diálogo, reflexión y construcción de la apuesta

de integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana en el colegio.

B. Conformación del grupo motor

El grupo motor, entonces, estará conformado por personas de los diferentes estamentos y áreas de gestión de la comunidad educativa, de manera que el proceso de integración dé cuenta de las experiencias de diversos actores de la escuela. Como se mencionó anteriormente, este grupo será el encargado de direccionar el proceso de integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana; esto implica gestionar los espacios, facilitar los procesos de caracterización, proyectar acciones, líneas de trabajo y establecer mecanismos de valoración constante de este proceso.

Si bien el grupo motor será el que inicialmente dinamice el proceso, es importante dejar claro que a medida que va avanzando el trabajo, este grupo puede irse fortaleciendo con más personas que se encuentren interesadas en estos temas.

A continuación, se presentan una serie de pasos que se sugieren para constituir el grupo motor:

1. Convocar a personas de cada una de estas áreas de gestión para la conformación del grupo de manera que se garantice su participación en la puesta en marcha de algún o algunos caminos para integrar las temáticas propuestas.

2. Sensibilizar sobre la importancia de integrar la participación y la educación socioemocional y ciudadana a las personas que hacen parte de las áreas de gestión, teniendo en cuenta las ideas fuerza que emerjan del proceso participativo.

3. Una vez conformado este grupo, es necesario tener una reunión conjunta en la que se defina los acuerdos de trabajo y la ruta para consolidar la propuesta de integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana en el colegio, para consolidar estos puntos se proponen las siguientes actividades:

Reconocimiento de las personas que conforman el grupo motor. En este punto se identificarán las capacidades y experiencias que tiene el equipo. Para esto, se proponen los siguientes pasos:

- Conformar parejas dentro de las cuales cada persona se presentará dando su nombre, estamento o área de gestión a la que pertenece y contando lo que le motivó a ser parte del grupo motor.
- Luego, compartirán las experiencias, saberes y conocimientos que tienen en torno a la integración, la participación y la educación socioemocional y ciudadana. Vale la pena mencionar que en este paso, todos los puntos de vista son importantes para fortalecer la apuesta, recordando que la integración de estos temas son asuntos que incluso

sucedan en la vida cotidiana de todas las personas y en múltiples escenarios.

- En plenaria cada persona presentará a la pareja con la que trabajó, señalando las experiencias, saberes y conocimientos frente a los temas señalados.
- Finalmente, se identificará dentro de los saberes y conocimientos que comparte el grupo, cuáles pueden ser algunos elementos conceptuales y metodológicos, sobre los que sea necesario profundizar para fortalecer el grupo motor.

Definición del horizonte que tendrá el grupo motor. Aquí se establecerán los objetivos del grupo, teniendo en cuenta las necesidades institucionales de integrar la participación y la educación socioemocional y ciudadana. Para esto, se proponen los siguientes pasos:

- Se dividirá un papelógrafo o tablero en dos partes en las que se consignarán las preguntas que se presentan a continuación. Luego, cada integrante escribirá en una ficha bibliográfica la respuesta y las pegará en el recuadro correspondiente.

¿Por qué consideramos importante integrar la participación en las prácticas, aprendizajes y evaluación que se desarrollan en la escuela?

¿Por qué consideramos importante integrar la educación socioemocional y ciudadana en las prácticas, aprendizajes y evaluación que se desarrollan en la escuela?

- Posteriormente, en plenaria se señalarán los elementos en común que tengan las respuestas de cada persona y se definirá

a manera de objetivos los elementos que guiarán las acciones del grupo motor.

Objetivos del grupo motor:

C. Construcción colectiva de acuerdos

Posterior a la conformación del grupo motor, se sugieren las siguientes preguntas que contribuirán a la construcción colectiva de acuerdos de trabajo en los colegios:

- ¿Cuáles serán las responsabilidades colectivas que tendremos para la puesta en marcha de la propuesta de integración?

.....

1. Acuerdos - Equipo motor

- ¿Cuánto tiempo necesitamos para poner en marcha la propuesta de integración?

.....

- De acuerdo con la organización interna, ¿Cuáles serán las responsabilidades individuales que tendremos para la puesta en marcha de la propuesta de integración? Diligenciar el siguiente directorio:

Nombre	Rol dentro de la comunidad educativa	Responsabilidades dentro del grupo motor

- ¿Cuál va a ser la periodicidad de nuestras reuniones?

.....
.....
.....
.....

- ¿Cuáles serán los mecanismos para hacer el seguimiento a las acciones?

.....
.....
.....
.....

- ¿Cuáles serán los mecanismos de sistematización que usaremos para recoger y valorar el proceso de integración?

.....
.....
.....
.....

2. Acuerdos institucionales frente a la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana

Es importante que este espacio recoja las voces, sentires, pensamientos, intereses e ideas de las niñas, los niños, jóvenes, padres, madres y personas cuidadoras así como de los demás integrantes de cada colegio para garantizar que su participación sea incidente y se refleje en la consolidación final de la apuesta institucional.

Por medio del uso de diferentes formatos (música, pintura, baile, dibujo, escritura, plásticas), el equipo motor dinamizará y definirá con todos los estamentos y áreas de gestión de la comunidad educativa lo que se quiere aprender en la escuela desde

un escenario postpandemia. Para este ejercicio, se realizarán los siguientes pasos:

- Dialogar en torno a la siguiente pregunta:

¿Qué es lo que queremos aprender en la escuela después de experimentar una pandemia?

.....
.....
.....
.....

- Luego, se presentarán a las comunidades educativas los diferentes caminos que se pueden transitar hacia la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana (capítulo 4 de este documento) y se escucharán propuestas alternativas que sugieran las y los participantes. Enseguida, se abordará la siguiente cuestión:

¿Qué caminos quiere transitar la escuela hacia la integración de la participación, educación socioemocional y ciudadana?

.....
.....
.....
.....

- **Cronograma de trabajo.** Se deberá proyectar un plan de trabajo teniendo en cuenta las siguientes actividades sugeridas:

- Socialización de acuerdos y horizonte de la integración de la participación y educación socioemocional y ciudadana en el colegio con las diferentes instancias y áreas de gestión de la comunidad educativa.

- Realización de los ajustes según las recomendaciones derivadas de la socialización de acuerdos y horizonte de la integración.

- Caracterización-diagnóstico de la IED en torno a la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana.
- Construcción de la ruta para la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana.
- Definición de espacios de seguimiento y sistematización del proceso.

Adicionalmente, el grupo motor puede agregar las acciones que considere necesarias.

3. Socialización de los acuerdos y cronograma de trabajo construido.

Esta se deberá realizar con el Consejo directivo, consejo académico, comité de convivencia y consejo estudiantil. De esta forma, se mantendrá una relación de retroalimentación y comunicación con estas instancias escolares, buscando conciliar espacios y tiempos de trabajo del grupo, así como una coordinación fuerte para elevar la incidencia y posicionamiento en la comunidad educativa.

Se sugiere también establecer una herramienta o canal de comunicación masivo con la comunidad, bien sea, a través de un mural específico para el proceso de integración o un espacio en los medios escolares de comunicación que se tengan (radio, periódico, blog, entre otros).

7.2.2. Pensarse y pensarnos, fortaleciendo saberes y redes y reconstruyendo saberes: Caracterización de la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana en mi IED y propuestas para su fortalecimiento.

Este apartado que fusiona los momentos pedagógicos «pensarse y pensarnos», «fortaleciendo saberes y redes» y «reconstruyendo saberes», tiene como

propósito sugerir a las comunidades educativas algunas preguntas e instrumentos que les facilitarán la elaboración de un diagnóstico de su situación en relación con la participación y la educación socioemocional y ciudadana y, a su vez, brinda elementos para consolidar propuestas que permitan generar dicha integración en diferentes procesos que se desarrollan en la cotidianidad escolar.

También vale la pena mencionar que estos instrumentos han sido propuestos en el marco del Programa Integral de Educación Socioemocional y Ciudadana y el Programa Niñas y Niños Educan a los Adultos. Por tal razón, parten de las reflexiones, diálogos y trabajos conjuntos entre estudiantes, directivos docentes, docentes, docentes orientadores, directores locales de educación y equipos técnicos de la SED, además incluyen los hallazgos y aciertos de experiencias a nivel nacional e internacional sobre este asunto.

No obstante, estos instrumentos se comprenden como propuestas abiertas que muy posiblemente serán enriquecidas a partir de las realidades de cada institución y en el reconocimiento de las reflexiones, intuiciones y aprendizajes que sus actores han venido realizando alrededor de la participación y la educación socioemocional y ciudadana.

Finalmente, como ruta inicial para poner en práctica los instrumentos abajo definidos, se brinda a cada comunidad educativa las siguientes recomendaciones:

1. Definir un equipo motor que en la medida de lo posible esté integrado por diferentes estamentos y áreas de gestión de la institución educativa, partiendo de la definición, características y funciones descritas en el apartado sobre equipo motor.

2. Propiciar espacios de diálogo y discusión permanente sobre cómo se comprende la participación y la educación socioemocional y ciudadana.
3. Generar diálogos abiertos en torno a la perspectiva pedagógica que propone la SED para la integración de estos temas, específicamente, sobre la pedagogía crítica, los aportes de la educación popular y el método RIAP (Reflexión, Investigación, Acción y Participación).
4. Reconocer las diferentes rutas, caminos o ámbitos que conducen a la integración de estos temas. Para esto,

tener en cuenta documentos técnicos como el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y, a su vez, tópicos, centros de interés, actividades, problemas, proyectos pedagógicos o productivos o que surjan desde el gobierno escolar.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presentan los instrumentos construidos para enriquecer este proceso de caracterización e integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana en cada institución educativa:

Instrumento 1 - Datos generales de la institución educativa

Nombre de la institución	
Nombre de las personas que integran el equipo motor	
Jornada	
Sede	
Áreas curriculares que participan	
Ciclos que están vinculados a la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana	

Instrumento 2 - Reflexiones alrededor de la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana

Considerando que la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana es un asunto que convencionalmente no se trabaja en la escuela, por lo menos de forma explícita, requiere de escenarios para su reflexión, debate e implementación. Teniendo en cuenta esto, generemos un diálogo en torno a las siguientes preguntas:

Comentemos:

1. ¿Nuestra institución educativa ha propiciado espacios para hablar de temas relacionados con la participación y la educación socioemocional y ciudadana?

Sí____ No _____

Si nuestra respuesta es afirmativa, describamos brevemente el proceso para cada una de las áreas de gestión por medio del diligenciamiento de la siguiente tabla:

Gestión Directiva	Gestión Académica	Gestión Comunitaria

2. ¿Por qué creemos, como equipo motor, que es importante integrar la participación y la educación socioemocional y ciudadana?

.....

.....

.....

.....

.....

3. Según el área de gestión a la que pertenecemos cada uno de nosotros ¿Cuál es nuestro aporte o cómo podríamos apalancar los procesos de integración de estos temas?

.....

.....

.....

.....

.....

Instrumento 3 - Caminando hacia la integración

Este instrumento propone, de acuerdo con las realidades y particularidades institucionales, diferentes caminos propuestos por Vasco et al. (2000), que puede tomar su colegio hacia la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana. Tener en cuenta aquí el énfasis de la institución y el enfoque pedagógico para que haya coherencia en toda la planeación.

Dicho esto, se plantean las siguientes matrices de procesos, como un ejercicio que permitirá iniciar el tejido, la conversación y el trabajo en relación con la integración de estos temas:

1. Análisis del Proyecto Educativo Institucional – PEI.
2. Análisis del Plan de Mejoramiento Institucional – PMI.
3. Análisis de las mallas curriculares por nivel - cuadro de análisis e integración por dimensiones para el ciclo inicial.
4. Análisis e integración por áreas y asignaturas para Educación Básica por ciclo.
5. Análisis de tópicos generadores, núcleos o problemas articuladores propios de cada institución.
6. Análisis y fortalecimiento del manual de convivencia.
7. Análisis e integración de actividades institucionales, experiencias, iniciativas o fechas conmemorativas.
8. Análisis de las interacciones del Gobierno Escolar.

Es importante señalar que para el diligenciamiento de cualquiera de las matrices se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Consultar, reflexionar y dialogar sobre las rutas, ámbitos o caminos de la integración expuestos en el capítulo cuatro (4) del presente documento.
- Partiendo del hecho de que es un ejercicio diagnóstico y que posiblemente no exista una reflexión amplia en la institución sobre la participación y la educación socioemocional y ciudadana, algunos campos de la matriz podrán quedar en blanco o con términos sencillos como *No se menciona*, *No se incorpora* o *No hay una propuesta clara*, entre otros. Lo que a la postre se convierte en una oportunidad de mejora institucional y motivación para el equipo motor.
- Las respuestas se deben brindar desde la honestidad y autenticidad de cada contexto escolar, teniendo en cuenta que el ejercicio no se realiza para la evaluación de una institución externa sino como caracterización de la realidad presente con miras a la transformación de las escuelas como territorio de paz.
- Cada institución define cuál camino quiere transitar y a partir del mismo caracteriza su situación según la matriz que responde a dicha selección. Esto no quiere decir que un equipo motor no pueda diligenciar todas las matrices o varias de ellas, sino por el contrario, que cada equipo es autónomo de caracterizar la situación de su escuela según sus propios intereses y el camino o los caminos que quiera transitar.
- Finalmente, reconocer y discutir los aprendizajes en clave de capacidades socioemocionales y ciudadanas, que propone la Secretaría de Educación del Distrito y que hace parte central del presente documento.

**Integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana
Análisis del Proyecto Educativo Institucional – PEI**

Aspectos del PEI	Pensarse y pensarnos		Fortaleciendo saberes	
	¿Se menciona la participación y la educación socioemocional y ciudadana? (vincular la cita textual)	¿Cómo se está incorporando la participación y la educación socioemocional y ciudadana?	Propuesta para la integración al PEI de la participación y la educación socioemocional y ciudadana	Aprendizajes seleccionados en torno a la participación y educación socioemocional y ciudadana (ver capítulo 8)
Misión				
Visión				
Énfasis				
Horizonte institucional				
Modelo o enfoque pedagógico				
Manual de convivencia				
Plan operativo				
Evaluación institucional				

Reconstruyendo saberes

Conclusiones de la revisión documental en relación con la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana, en cuanto a:

¿Cómo comprendemos la importancia de trabajar transversalmente la participación y la educación socioemocional y ciudadana?

¿Qué otras áreas de gestión, ciclos académicos y actores deberían hacer parte de este proceso?

En este proceso, ¿Qué alianzas debemos hacer como equipo motor para ampliar el debate de la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana en nuestro colegio?

Integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana
Análisis del Plan de Mejoramiento Institucional – PMI

Aspectos del PMI	Pensarse y pensarnos		Fortaleciendo saberes	
	¿Se menciona la participación y la educación socioemocional y ciudadana? (vincular la cita textual)	¿Cómo se está incorporando la participación y la educación socioemocional y ciudadana?	Propuesta para la integración al PMI de la participación y la educación socioemocional y ciudadana	Aprendizajes seleccionados en torno a la participación y la educación socioemocional y ciudadana (ver capítulo 8)
Gestión directiva				
Gestión académica				
Gestión comunitaria				
Gestión administrativa y financiera				

Reconstruyendo saberes

Conclusiones de la revisión documental en relación con la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana, en cuanto a:

¿Cómo comprendemos la importancia de trabajar transversalmente la participación y la educación socioemocional y ciudadana?

¿Qué otras áreas de gestión, ciclos académicos y actores deberían hacer parte de este proceso?

En este proceso, ¿Qué alianzas debemos hacer como equipo motor para ampliar el debate de la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana en nuestro colegio?

Integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana
Análisis de las mallas curriculares por nivel
Cuadro de análisis e integración por dimensiones para el Ciclo Inicial

Aspectos del PMI	Pensarse y pensarnos		Fortaleciendo saberes	
	¿Se menciona la participación y la educación socioemocional y ciudadana? (vincular la cita textual)	¿Cómo se está incorporando la participación y la educación socioemocional y ciudadana?	Propuesta para la integración al PMI de la participación y la educación socioemocional y ciudadana	Aprendizajes seleccionados en torno a la participación y la educación socioemocional y ciudadana (ver capítulo 8)
Cognitiva				
Corporal				
Comunicativa				
Ética				
Estética				
Artística				

Reconstruyendo saberes

Conclusiones de la revisión documental en relación con la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana, en cuanto a:

¿Cómo comprendemos la importancia de trabajar transversalmente la participación y la educación socioemocional y ciudadana?

¿Qué otras áreas de gestión, ciclos académicos y actores deberían hacer parte de este proceso?

En este proceso, ¿Qué alianzas debemos hacer como equipo motor para ampliar el debate de la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana en nuestro colegio?

Integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana
Análisis e Integración por áreas y asignaturas para Educación Básica
 Ciclo_____

Áreas	Asignaturas	Contenidos relacionados con la participación y la educación socioemocional y la ciudadanía	Pensarse y pensarnos		Fortaleciendo saberes	
			¿Se menciona la participación y la educación socioemocional y ciudadana? (vincular la cita textual)	¿Cómo se está incorporando la participación y la educación socioemocional y ciudadana?	Propuesta para la integración al currículo de la participación y la educación socioemocional y ciudadana	Aprendizajes seleccionados en torno a la participación y la educación socioemocional y ciudadana (ver capítulo 8)
Área de ciencias naturales	Biología					
	Química					
	Física					
	Medio Ambiente					
	Otra					
Área de sociales	Democracia					
	Filosofía					
	Geografía					
	Historia					
	Música					
	Otra					
Área de humanidades e idiomas	Inglés					
	Español					
	Otra					
Área de educación artística	Artes					
	Otra					
Área de tecnología	Informática					
	Otra					
Otra (s)						

Reconstruyendo saberes

Conclusiones de la revisión documental en relación con la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana, en cuanto a:

¿Cómo comprendemos la importancia de trabajar transversalmente la participación y la educación socioemocional y ciudadana?

¿Qué otras áreas de gestión, ciclos académicos y actores deberían hacer parte de este proceso?

En este proceso, ¿Qué alianzas debemos hacer como equipo motor para ampliar el debate de la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana en nuestro colegio?

Integración curricular de la educación socioemocional, ciudadana y la participación
Análisis de tópicos generadores, núcleos o problemas articulares propios de cada institución

Tópico (s) generador (es), núcleo (s) o problema (s) articulador (es)	Pensarse y pensarnos		Fortaleciendo saberes	
	¿Se menciona la participación y la educación socioemocional y ciudadana? (vincular la cita textual)	¿Cómo se está incorporando la participación y la educación socioemocional y ciudadana?	Propuesta para la integración al tópico generador de la participación y la educación socioemocional y ciudadana	Aprendizajes seleccionados en torno a la participación y la educación socioemocional y ciudadana (ver capítulo 8)

Reconstruyendo saberes

Conclusiones de la revisión documental en relación con la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana, en cuanto a:

¿Cómo comprendemos la importancia de trabajar transversalmente la participación y la educación socioemocional y ciudadana?

¿Qué otras áreas de gestión, ciclos académicos y actores deberían hacer parte de este proceso?

En este proceso, ¿Qué alianzas debemos hacer como equipo motor para ampliar el debate de la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana en nuestro colegio?

Integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana
Análisis de las interacciones del Gobierno Escolar

Dependencias	Funciones principales	Pensarse y pensarnos		Fortaleciendo saberes	
		¿Cómo se está incorporando la participación y la educación socioemocional y ciudadana según sus funciones?	Estrategias para la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana	Aprendizajes seleccionados en torno a la participación y la educación socioemocional y ciudadana (ver capítulo 8)	
Gobierno Escolar					
Consejo Académico					
Consejo Directivo					
Consejo de Padres					
Consejo de Estudiantes					
Personero o personera					
Comité Ambiental Escolar					
Comité de convivencia					
Contralores					
Cabildantes					
Otras					

Reconstruyendo saberes

Conclusiones de la revisión documental en relación con la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana, en cuanto a:

¿Cómo comprendemos la importancia de trabajar transversalmente la participación y la educación socioemocional y ciudadana?

¿Qué otras áreas de gestión, ciclos académicos y actores deberían hacer parte de este proceso?

En este proceso, ¿Qué alianzas debemos hacer como equipo motor para ampliar el debate de la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana en nuestro colegio?

**Integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana
Análisis y fortalecimiento del manual de convivencia**

Aspectos del manual de convivencia	Pensarse y pensarnos		Fortaleciendo saberes	
	¿Se menciona la participación, educación socioemocional y ciudadana? (vincular la cita textual)	¿Cómo se está incorporando la participación y la educación socioemocional y ciudadana?	Propuesta para la integración al manual de convivencia de la participación y la educación socioemocional y ciudadana	Aprendizajes seleccionados en torno a la participación y la educación socioemocional y ciudadana (ver capítulo 8)
En las reglas de higiene personal, de salud pública y la prevención frente al consumo de sustancias psicotrópicas				
Valoración y compromiso frente a la utilización y conservación de los bienes personales y de uso colectivo, tales como equipos, instalaciones e implementos				
Pautas de comportamiento en relación con el cuidado del medio ambiente escolar.				
Normas de conducta de alumnos y profesores que garanticen el mutuo respeto				
Procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos individuales o colectivos que se presenten entre miembros de la comunidad.				
Sanciones disciplinarias aplicables a las y los estudiantes				
Reglas para la elección de representantes al Consejo Directivo y para la escogencia de vocerías				
Calidades y condiciones de los servicios de alimentación, transporte, recreación dirigida y demás				
Otro (s)				

Reconstruyendo saberes

Conclusiones de la revisión documental en relación con la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana, en cuanto a:

¿Cómo comprendemos la importancia de trabajar transversalmente la participación y la educación socioemocional y ciudadana?

¿Qué otras áreas de gestión, ciclos académicos y actores deberían hacer parte de este proceso?

En este proceso, ¿Qué alianzas debemos hacer como equipo motor para ampliar el debate de la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana en nuestro colegio?

Integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana
Análisis e integración de actividades institucionales, experiencias, iniciativas o fechas conmemorativas

Actividades institucionales, experiencias, iniciativas o fechas conmemorativas	Objetivo de la actividad, experiencias, iniciativas o fechas conmemorativas	Pensarse y pensarnos		Fortaleciendo saberes	
		¿Se menciona la participación y la educación socioemocional y ciudadana? (vincular la cita textual)	¿Cómo se está incorporando la participación y la educación socioemocional y ciudadana?	Propuesta para la integración a las actividades institucionales de la participación y la educación socioemocional y ciudadana	Aprendizajes seleccionados en torno a la participación y la educación socioemocional y ciudadana (ver capítulo 8)
Semana cultural					
Día del idioma					
Día de la ciencia					
Reuniones de madres, padres y personas cuidadoras					
Reuniones de docentes					
Reuniones de Consejo Directivo					
Iniciativas Niñas y Niños educan a los adultos					
Experiencias JER					
Simonu					
Iniciativas INCITAR para la paz					
Otra (s)					

Reconstruyendo saberes

Conclusiones de la revisión documental en relación con la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana, en cuanto a:

¿Cómo comprendemos la importancia de trabajar transversalmente la participación y la educación socioemocional y ciudadana?

¿Qué otras áreas de gestión, ciclos académicos y actores deberían hacer parte de este proceso?

En este proceso, ¿Qué alianzas debemos hacer como equipo motor para ampliar el debate de la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana en nuestro colegio?

8.

¿Cuáles son los aprendizajes sugeridos para integrar la participación y la educación socioemocional y ciudadana en los colegios de Bogotá?

En este apartado se presenta una propuesta de aprendizajes en torno a la educación socioemocional y ciudadana, incluyendo la participación. Dichos aprendizajes se presentan como alternativas para abordarse a través de los diferentes caminos sugeridos en el capítulo cuatro (4). Esto dependerá de las realidades y las trayectorias de cada una de las comunidades educativas. Igualmente, los actores interesados en esta propuesta se pueden servir de la caja de herramientas del Programa Integral y de cada una de sus estrategias para llevar a cabo ejercicios y actividades que permitan trabajar cada una de las capacidades.

La propuesta de aprendizajes que se expone a continuación fue construida en diálogo con las comunidades educativas de Bogotá que participaron del encuentro «Formación Integral para el Siglo XXI: educación socioemocional y ciudadanía global en la construcción de cultura de paz en América Latina», llevado a cabo en octubre de 2021. Igualmente, contó con una revisión interna y externa de personas que han trabajado procesos de integración de la educación socioemocional y ciudadana e integración curricular a nivel distrital y nacional.

De estos espacios, se tuvieron en cuenta varias recomendaciones sobre la estructura de la malla, la formulación y alcance de los aprendizajes y el modo de presentar la propuesta para convertirla en un insumo concreto para quien lo reciba en sus manos. Por esta razón, en este capítulo se presentarán los aprendizajes para cada capacidad por medio de un esquema gráfico circular, mientras que, para quien lo prefiera estos mismos los podrá encontrar en forma de malla tradicional en el **Anexo 1** de este documento.

Por otro lado, vale la pena mencionar que estos aprendizajes están estructurados en torno a las siete (7) *capacidades que buscan fortalecer el Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y de Escuelas como Territorios de Paz* y el

Programa de Niñas y Niños Educan a los Adultos de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Educación del Distrito.

En cada una de estas capacidades se identifican los aprendizajes para el área académica, que a su vez contiene cada uno de los ciclos escolares (incluyendo el ciclo inicial) y aprendizajes para las y los docentes. Asimismo, se presentan para el área directiva y comunitaria, donde esta última está diseñada para incluir tanto a las familias como al personal administrativo, vecinos del territorio y organizaciones sociales de carácter local. Esto partiendo de la comprensión de que la apuesta por una educación integral requiere involucrar a todos los actores de las comunidades educativas.

Igualmente, reconociendo la complejidad de las capacidades propuestas y de sus interrelaciones, en los aprendizajes se encuentran una serie de **conocimientos, actitudes, emociones y prácticas** implícitamente que deben ser desarrollados progresivamente para fortalecerlas. No obstante, la apuesta en educación socioemocional de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales le apunta a un abordaje diferente de la dimensión socioemocional.

En esta vía, resulta vital dentro del fortalecimiento de capacidades aprender a identificar las emociones propias y las emociones ajenas y realizar procesos de gestión del propio mundo emocional, pero también superar el énfasis en el autocontrol y la autorregulación tan difundidos en los últimos tiempos en esta materia.

La educación socioemocional debe ser entendida más bien como un proceso reflexivo alrededor de los propios afectos desde la esfera individual, societal y sistémica. En esta medida, se trata de poner las emociones propias en contexto para identificar cuáles son las condiciones que permiten un sentir para la vida digna o el

buen vivir, lo que pasa por supuesto por aprender a comprenderlas y gestionarlas, pero también por acuerdos en los vínculos sociales y por transformaciones en el entorno. Este enfoque implica entonces un compromiso de abordaje de los sentimientos de todos los sujetos de las comunidades educativas a partir de formas democráticas de relacionamiento, en las que se parta del reconocimiento de la importancia de lo socioemocional para los procesos educativos.

De acuerdo con lo anterior, las emociones son aspectos esenciales en la configuración de los aprendizajes presentados en esta propuesta y deben ser entendidas como elementos transversales a todas las capacidades. Desde la participación, pasando por el cuidado del cuerpo, la vida y la naturaleza, hasta la comunicación, todas son capacidades que tienen un componente emocional que debe ser abordado para su fortalecimiento. De esta manera, la confianza en sí mismo/a pero también en aquellas personas con quienes construimos lazos, el perdón, el orgullo -clave en aquellas identidades que han sido excluidas y discriminadas-, la empatía, la compasión, así como la alegría, el dolor, la tristeza o el miedo están explícita e implícitamente presentes en los aprendizajes propuestos.

Por supuesto, la integración de las capacidades propuestas incluye también otros aspectos, en profunda interrelación con las emociones. De esta manera, dentro de los aprendizajes a desarrollar se incluyen conocimientos contextualizados, que involucren procesos de investigación, de apropiación colectiva sobre los saberes construidos y también de cuestionamiento constante, los cuales permiten una dinámica permanente de construcción/deconstrucción del saber. Igualmente, se promueve el desarrollo de actitudes orientadas a que los actores de las comunidades educativas se reconozcan como sujetos históricos, activos y en constante aprendizaje. Dentro de estas

actitudes se incluyen la disposición a participar en iniciativas y proyectos colectivos, la toma de postura crítica frente a las realidades cotidianas y el no ser indiferente a las condiciones propias y de los demás. Finalmente, también se consideran relevantes variadas prácticas que implican el desarrollo de ciertas habilidades, el uso de diversas herramientas, así como la puesta en marcha de procesos de investigación y transformación de entornos y relaciones desde lo vivencial.

Paralelamente y de acuerdo con el enfoque de capacidades, el cual postula que el hecho de que una persona tenga la libertad de elegir ser o hacer algo no depende solamente de sus habilidades individuales, sino de las condiciones que le permiten u obstaculizan poder desarrollar plenamente sus potencialidades, esta propuesta también presenta por cada capacidad un apartado denominado **«Condiciones para su fortalecimiento»**, que evidencia las condiciones que las escuelas y la sociedad deberían garantizar para hacer posibles estos aprendizajes. Estas condiciones no se refieren exclusivamente a los instrumentos o metodologías utilizadas para desarrollar los aprendizajes, sino a transformaciones en aspectos estructurales de la configuración de las relaciones en la escuela. Igualmente, se presenta el **«¿Para qué?»** de cada capacidad, evidenciando así los objetivos específicos de cada una de estas, por la transformación de realidades en esta apuesta de integración.

Por supuesto, los aprendizajes que se proponen pueden ser ajustados a los contextos particulares de las comunidades educativas que quieran tomarla como su base y que están buscando caminos para abordar la educación socioemocional y ciudadana. Esta propuesta también es una invitación a la co-creación a partir de la adaptación de estos aprendizajes al camino o caminos que cada institución defina para la integración. Por esta razón, al final de este capítulo se ubica la misma

estructura gráfica para que cada comunidad educativa pueda incluir sus propios aprendizajes o formular algunos adicionales en cada una de las capacidades propuestas y, asimismo, se dispondrá de una estructura de malla sin diligenciar en el anexo 1. De este modo, tal ejercicio permitirá que las instituciones analicen contextualmente las condiciones necesarias

para desarrollar las capacidades y puedan acordar caminos de acción para garantizarlas.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se presentan los aprendizajes propuestos para cada una de las capacidades ciudadanas y socioemocionales.

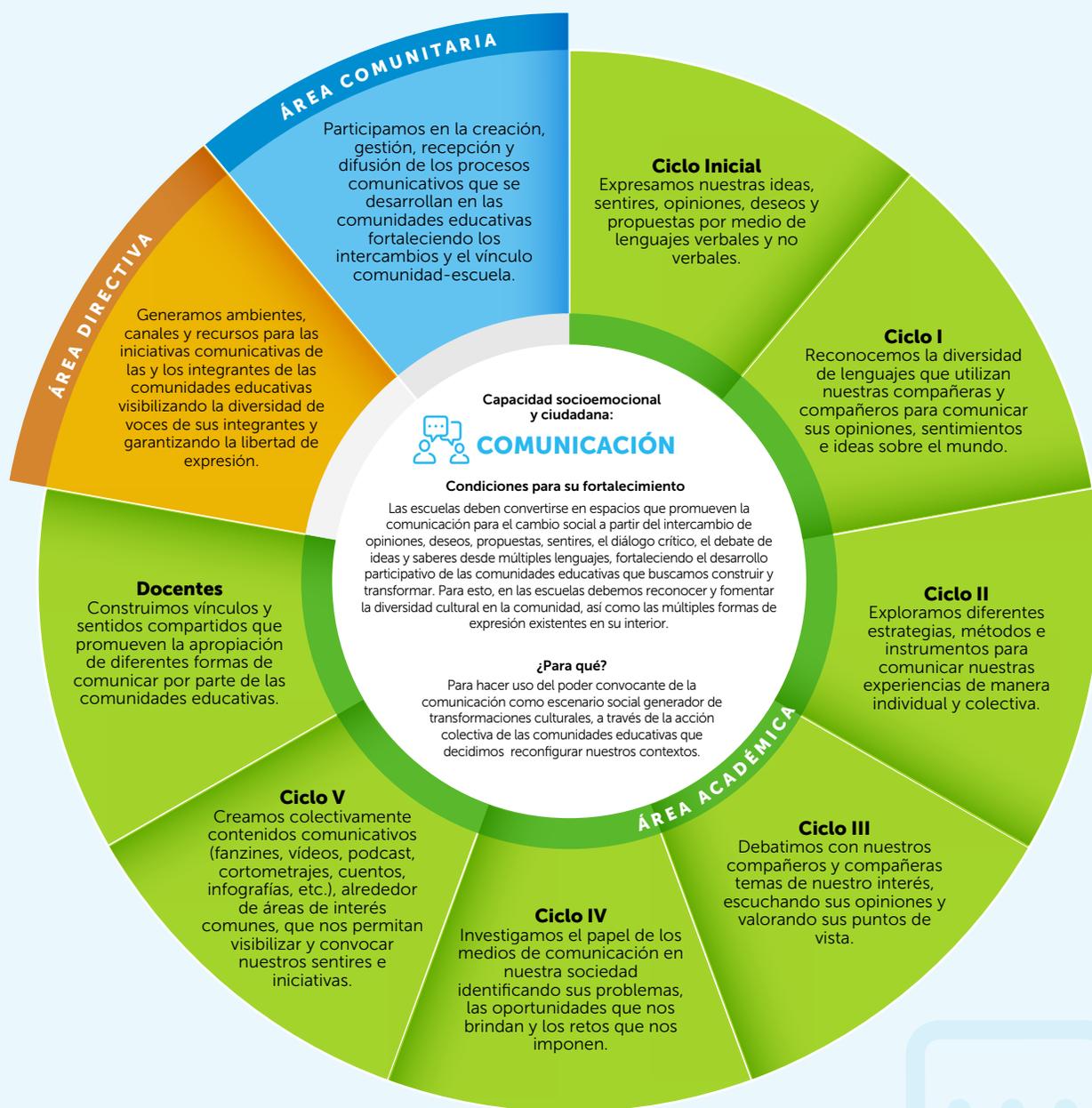
8.1 Participación



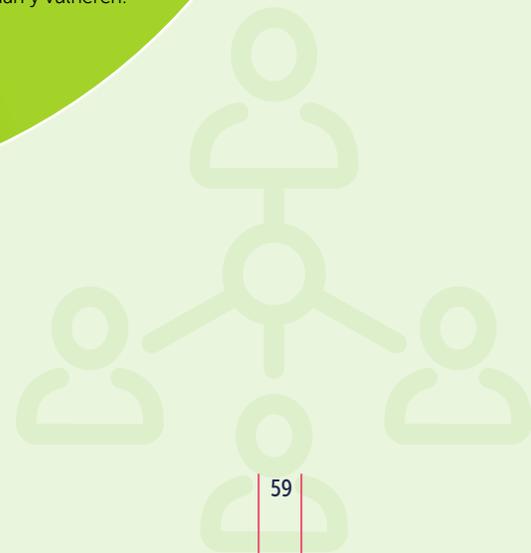
8.2 Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza



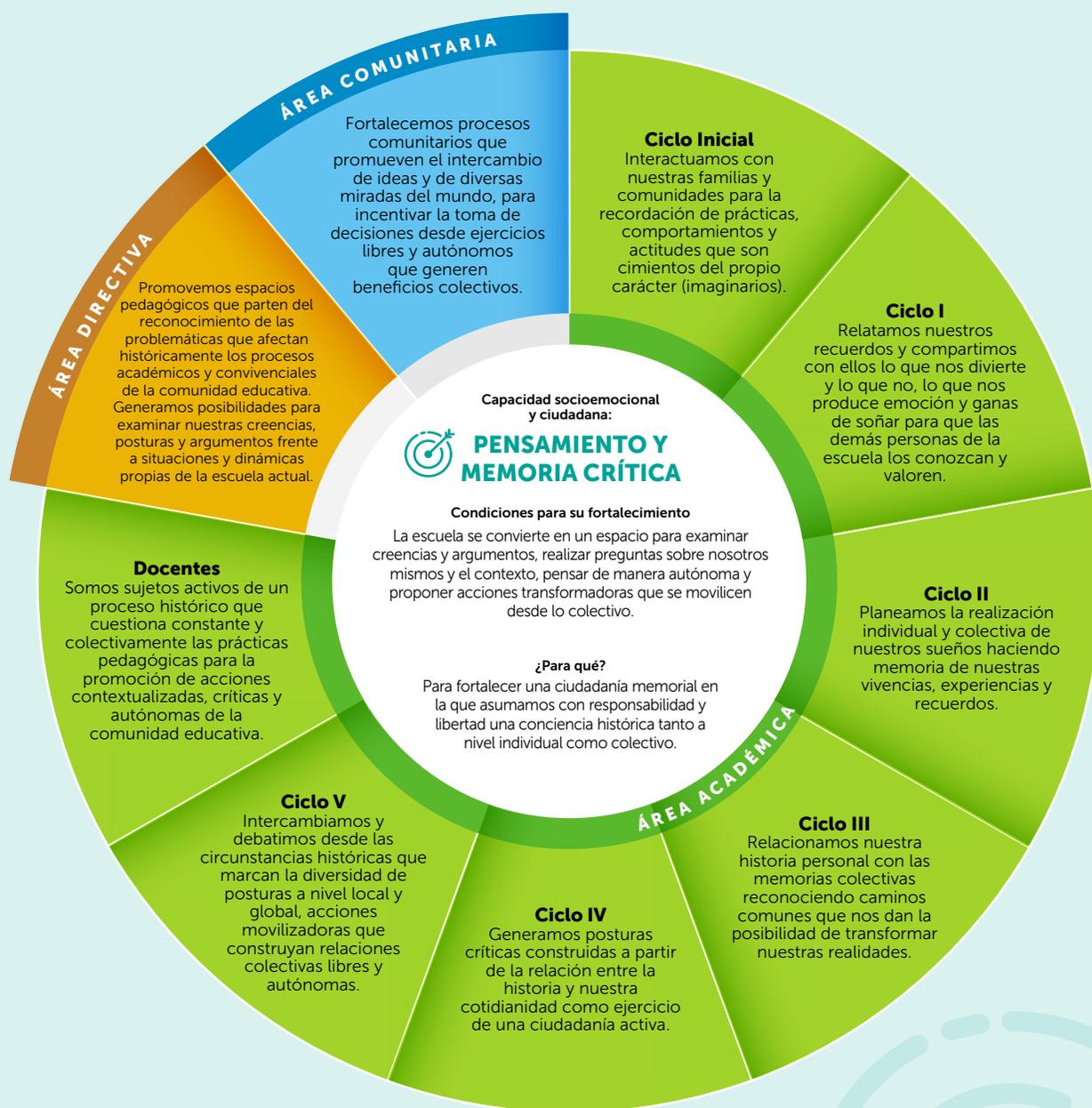
8.3 Comunicación



8.4 Identidades



8.5 Pensamiento y memoria crítica



8.6 Sensibilidad y gestión emocional / cuidado de sí y de la alteridad



8.7 Creatividad, innovación y juego



8.8 Capacidades y aprendizajes específicos a fortalecer en mi colegio

En este apartado construiremos los aprendizajes en torno a otras capacidades que hemos desarrollado o queremos fortalecer en nuestro colegio y que guardan relación con los caminos que hemos decidido transitar.



¡Gracias por su confianza!

Seguro el recorrido por el camino que eligieron para integrar la participación y la educación socioemocional y ciudadana será gratificante para todas las personas que dan vida a sus comunidades educativas.

Referencias

- Acuerdo 243 de 2006 (Concejo de Bogotá D.C.). Por medio del cual se crean en las instituciones educativas los espacios para concretar en iniciativas innovadoras y proyectos, la convivencia, el afecto, el amor y el buen trato a las niñas y los niños. 26 de septiembre de 2006.
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2004). Plan Sectorial de Educación 2004–2008. Bogotá: una Gran Escuela. Secretaría de Educación.
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2012). Plan Sectorial de Educación 2012-2016; Calidad para todos y todas. Secretaría de Educación.
- Balcázar, F. (2003). Investigación acción participativa (IAP): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos de Humanidades*, 7/8, 59-77.
- Bruner, J. S. (2006). In Search of Pedagogy. Selected Works of Jerome Bruner. London, New York: Routledge.
- Carrillo, T. (2001). El proyecto pedagógico de aula. *Educere*, 5(15), 335-344.
- Congreso de la República de Colombia. Ley 1620 de 2013: Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.
- Díaz Sánchez, E. (2021). Tejiendo saberes interdisciplinarios: un espacio pedagógico para el aprendizaje de la escuela en el contexto bio-cultural de Colombia. Bogotá.
- Forero, E., Guerrero, A., López, G., & Réquíz, M. C. (2002). El proyecto pedagógico de aula: Una utopía, una posibilidad o una realidad. *Educere*, 5(16), 397-404.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del Oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Guerrero, P. (2010). Corazonar el sentido de las epistemologías dominantes desde las sabidurías insurgentes, para construir sentidos otros de la existencia (primera parte). *Calle 14: revista de investigación en el campo del arte*, Vol. 4, No. 5, [pp. 80-94].
- Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP). (2013). *Territorios de vida, participación y dignidad para niños, niñas y jóvenes (NNJ)*. IDEP. Bogotá, Colombia.
- Illán, N. y Molina, J. (2011). Integración Curricular: respuesta al reto de educar en y desde la diversidad. *Educación Em Revista*, 41, 17–40.
<https://doi.org/10.1590/S0104-40602011000300003>
- Illán, N. y Pérez, F. (1999). La construcción del Proyecto Curricular en la Educación Secundaria Obligatoria. Opción integradora ante una sociedad intercultural. Málaga: Aljibe.
- Klimenko, O. (2010). Reflexiones sobre el modelo pedagógico como un marco orientador para las prácticas de enseñanza. *Pensando Psicología*, 6(11), 103–120.
- Korol, C. (. (2017). *Educación popular, pedagogía feminista y diálogo de saberes*. Buenos Aires: América Libre.

- Maturana, H. (2001). Emociones y lenguaje en educación y política. Ediciones Dolmen
Ensayo.
https://des-juj.infed.edu.ar/sitio/upload/Maturana_Romesin_H_-_Emociones_Y_Lenguaje_En_Educacion_Y_Politica.pdf
- Ministerio de Educación (MEN) (1996). Plan Decenal de Educación 1996–2005. MEN: Bogotá.
- Ministerio de Educación (MEN) (2006). Plan Decenal de Educación 2006–2016. MEN: Bogotá.
- Misión de Sabios (1996). Colombia: al filo de la Oportunidad. Bogotá, Tercer Mundo editores.
- Nobile, M. (2017). Sobre la 'Educación Emocional': subjetividad y psicologización en la modernidad tardía. *Digithum*, No. 20, pp. 22-33. UOC y UdeA.
- Nussbaum, M. (2006). Education and democratic citizenship: capabilities and quality education. *Journal of Human Development* 7(3), 385-395
- Nussbaum, M. (2008). Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones. Barcelona, Paidós.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear Capacidades: propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós
- Piedrahita, J., Giraldo, Y., Guzmán, C., Pino, Y., Castaño, A., Salazar, M. & Ospina, H. (2018). Pedagogía crítica y educación popular. Polifonía de voces desde la periferia colombiana. En A. Guelman, F. Cabaluz, & M. Salazar (Eds.), *Educación popular y pedagogías críticas en América Latina y el Caribe: corrientes emancipatorias para la educación pública del Siglo XXI* (pp. 95-116). Buenos Aires: CLACSO.
- Piñeros Díaz, R. H. (26 de Octubre de 2019). SIMONU Orlandista: una estrategia de fortalecimiento de los procesos académicos y convivenciales.
<https://www.compartirpalabramaestra.org/propuestas-premio-compartir/maestros/simonu-orlandista-una-estrategia-de-fortalecimiento-de-los-procesos-academicos-y-convivenciales>
- Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1038 de 2015: Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz.
- Rubio, G. & Osorio, J. (2017). Memoria, Procesos Identitarios y Pedagogías: el caso chileno. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 11(1), 131-150.
- Secretaría de Educación Distrital (SED). (2014a). Documento Marco Educación para la Ciudadanía y la Convivencia. Bogotá, Colombia.
- Secretaría de Educación de Bogotá (SED). (2014b). Lineamiento Pedagógico Educación para la Ciudadanía y la Convivencia. Bogotá, Colombia.
- Secretaría de Educación del Distrito (SED). (2021a). Plan sectorial de educación: la educación en primer lugar 2020 - 2024. Bogotá.

- Secretaría de Educación del Distrito (SED). (2021b). Misión de educadores y sabiduría ciudadana.
<https://img.lalr.co/cms/2021/08/12173050/Informe-misión-de-educación.pdf>
- Sirvent, M. T. & Rigal, L. (2012). Investigación Acción Participativa. Un desafío de nuestros tiempos para la construcción de una sociedad democrática. Ecuador: FLACSO
- Torres., A. (2015). La Investigación Acción Participativa: Entre las ciencias sociales y la educación popular. La Piragua. Revista Caribeña y Latinoamericana de Educación y Política, 41, 11-22.
- Vasco, C. E., Bermúdez, Á., Escobedo, H., Negret, J. C., & León, T. (2000). El saber tiene sentido: Una propuesta de integración curricular. Bogotá: Ediciones Antropos.

Anexo 1. Malla de aprendizajes por capacidades para integrar la participación y la educación socioemocional y ciudadana

Capacidad socioemocional y ciudadana:



PARTICIPACIÓN

Condiciones para su fortalecimiento

La participación requiere agencia y empoderamiento para que como comunidad educativa tomemos decisiones colectivas sobre asuntos que nos afectan, podamos lograr lo que deseamos, y ejercer control sobre los asuntos comunitarios y colectivos. En esta medida, es importante que la escuela abra espacios para que podamos opinar, proponer, decidir y actuar a partir de nuestras necesidades, intereses, identidades y momento vital.

¿Para qué?

Para construir acuerdos comunes donde las personas nos posicionemos como sujetos políticos desde la infancia y seamos capaces de incidir en la transformación del contexto educativo, político, social y cultural del que hacemos parte.

Área académica	Ciclo Inicial	Interactuamos para dar a conocer nuestros intereses, gustos y disgustos frente a los objetos o situaciones que experimentamos a diario en nuestro desarrollo.
	Ciclo I	Somos reconocidos como personas que vivimos y habitamos una ciudad en la que queremos estar y participar.
	Ciclo II	Somos creativos para fortalecer las potencialidades que existen y proponer soluciones a los problemas en los lugares en donde estamos a diario.
	Ciclo III	Demostremos que nuestras opiniones, propuestas y decisiones tienen mucho valor y nos sentimos apoyados y motivados cuando lo compartimos en comunidad.
	Ciclo IV	Proyectamos acciones colectivas para la transformación de la escuela y el territorio, estableciendo relaciones horizontales y de confianza que permitan el reconocimiento de nuestros tiempos, espacios y contextos.
	Ciclo V	Intercambiamos ideas y construimos alianzas dentro y fuera de la escuela para fortalecernos como una ciudadanía juvenil empoderada y movilizadora que transforma el contexto.
	Docentes	Generamos y exigimos procesos reflexivos y de interpretación crítica y colectiva que nos permitan proyectar acciones para la transformación de realidades desde la acción colectiva.
Área directiva	Fortalecemos comunidades de aprendizaje y práctica dentro y fuera de la escuela que promuevan ejercicios de reflexión, investigación y acción colectiva hacia la construcción de redes para transformar realidades escolares.	
Área comunitaria	Somos protagonistas de la apuesta pedagógica y política de la escuela promoviendo diálogos de saberes que visibilicen los intereses, necesidades y conocimientos locales para la toma de decisiones que inciden en la relación escuela-familia-territorio.	

Capacidad socioemocional y ciudadana:



SENTIDO DE LA VIDA, EL CUERPO Y LA NATURALEZA

Condiciones para su fortalecimiento

Las escuelas deben posicionarse como territorios desde donde se cuida la vida: la humanidad y la naturaleza, posibilitando de manera permanente prácticas pedagógicas transformadoras que favorezcan la consolidación de una cultura del cuidado del cuerpo y del territorio. En esta visión ampliamos el impacto de las comunidades educativas hacia la dignidad y respeto de la propia vida, la vida de las demás personas y de los seres que habitan la tierra para la transformación de las realidades socioambientales en las que vivimos.

¿Para qué?

Para construir formas de relacionamiento desde el cuidado de sí, de los/as otros/as y la naturaleza y establecer las transformaciones necesarias que permitan la defensa colectiva de la vida, el territorio y de todos los seres que lo habitan.

Área académica	Ciclo Inicial	Interactuamos con nuestra familia, personas y elementos de la naturaleza para indagar a partir de la curiosidad nuestras sensaciones en el mundo que nos rodea.
	Ciclo I	Descubrimos las relaciones de cuidado entre nuestros cuerpos como primer territorio de derechos y la naturaleza.
	Ciclo II	Valoramos los cuerpos y territorios desde las diferencias siendo reconocidos como protagonistas del cuidado y respeto de la vida.
	Ciclo III	Exploramos nuestros territorios de vida, desde sus problemáticas y potencialidades socioambientales, generando posibilidades para impulsar una transformación armónica.
	Ciclo IV	Proponemos acciones colectivas para promover con nuestras familias y comunidades el cuidado de la vida y la naturaleza contribuyendo de manera recíproca a la salud y al no deterioro del planeta.
	Ciclo V	Intercambiamos conocimientos, iniciativas y experiencias sobre el cuidado de la humanidad y la naturaleza dentro y fuera de la escuela para promover, articular y divulgar acciones a favor de la vida y el planeta.
	Docentes	Promovemos y participamos de espacios reflexivos, investigativos y de acción colectiva dentro y fuera de la escuela movilizando oportunidades para la defensa de la vida, el territorio y de todos los seres que lo conforman.
Área directiva	Somos parte de la construcción, desarrollo e intercambio de prácticas pedagógicas transformadoras que consolidan una cultura del cuidado del cuerpo y el territorio dentro y fuera de la escuela.	
Área comunitaria	Ponemos a disposición nuestros saberes locales, conocimientos y experiencias para incidir desde acciones colectivas en el fortalecimiento de iniciativas de las comunidades educativas por el cuidado de la vida.	

Capacidad socioemocional y ciudadana:



COMUNICACIÓN

Condiciones para su fortalecimiento

Las escuelas deben convertirse en espacios que promueven la comunicación para el cambio social a partir del intercambio de opiniones, deseos, propuestas, sentires, el diálogo crítico, el debate de ideas y saberes desde múltiples lenguajes, fortaleciendo el desarrollo participativo de las comunidades educativas que buscamos construir y transformar. Para esto, en las escuelas debemos reconocer y fomentar la diversidad cultural en la comunidad, así como las múltiples formas de expresión existentes en su interior.

¿Para qué?

Para hacer uso del poder convocante de la comunicación como escenario social generador de transformaciones culturales, a través de la acción colectiva de las comunidades educativas que decidimos reconfigurar nuestros contextos.

Área académica	Ciclo Inicial	Expresamos nuestras ideas, sentires, opiniones, deseos y propuestas por medio de lenguajes verbales y no verbales.
	Ciclo I	Reconocemos la diversidad de lenguajes que utilizan nuestras compañeras y compañeros para comunicar sus opiniones, sentimientos e ideas sobre el mundo.
	Ciclo II	Exploramos diferentes estrategias, métodos e instrumentos para comunicar nuestras experiencias de manera individual y colectiva.
	Ciclo III	Debatimos con nuestros compañeros y compañeras temas de nuestro interés, escuchando sus opiniones y valorando sus puntos de vista.
	Ciclo IV	Investigamos el papel de los medios de comunicación en nuestra sociedad identificando sus problemas, las oportunidades que nos brindan y los retos que nos imponen.
	Ciclo V	Creamos colectivamente contenidos comunicativos (fanzines, vídeos, podcast, cortometrajes, cuentos, infografías, etc.), alrededor de áreas de interés comunes, que nos permitan visibilizar y convocar nuestros sentires e iniciativas.
	Docentes	Construimos vínculos y sentidos compartidos que promueven la apropiación de diferentes formas de comunicar por parte de las comunidades educativas.
Área directiva	Generamos ambientes, canales y recursos para las iniciativas comunicativas de las y los integrantes de las comunidades educativas visibilizando la diversidad de voces de sus integrantes y garantizando la libertad de expresión.	
Área comunitaria	Participamos en la creación, gestión, recepción y difusión de los procesos comunicativos que se desarrollan en las comunidades educativas fortaleciendo los intercambios y el vínculo comunidad-escuela.	

Capacidad socioemocional y ciudadana:



IDENTIDADES

Condiciones para su fortalecimiento

Las escuelas se ven convocadas a constituirse en espacios facilitadores de exploración, reflexión e indagación para las construcciones y transformaciones identitarias de todas y todos los que hacemos parte de estas.

¿Para qué?

Construir desde la diferencia y expresar con libertad y de forma permanente nuestra identidad personal y colectiva.

Área académica	Ciclo Inicial	Interactuamos, jugamos y compartimos con quienes nos rodean para experimentar lo que nos gusta y lo que no.
	Ciclo I	Nos reconocemos como seres humanos en relación con la naturaleza y con formas valiosas y diversas de vivir la vida.
	Ciclo II	Reconocemos nuestras identidades como singulares, irrepetibles y cambiantes.
	Ciclo III	Tomamos decisiones individuales y colectivas para expresar nuestras identidades y prevenir situaciones de riesgo que las agredan y vulneren.
	Ciclo IV	Resignificamos hechos históricos y culturales de diversos grupos humanos, principalmente quienes conforman, representan y se identifican con diversidad étnicas, sexuales, culturales, sociales, políticas y capacidades diferenciales.
	Ciclo V	Construimos colectivamente acciones movilizadoras hacia la transformación de relaciones y situaciones excluyentes y discriminatorias de todas las formas de vivir la vida.
	Docentes	Nos constituimos como sujetos facilitadores de la exploración, reflexión e indagación para las construcciones y transformaciones identitarias de las personas integrantes de la comunidad (principalmente de las y los estudiantes).
Área directiva	Incentivamos las diversas expresiones de identidades y participamos de redes para visibilizarlas. Fomentamos la denuncia de las discriminaciones en el contexto escolar y evaluamos la ruta de atención integral con la que cuenta la escuela.	
Área comunitaria	Nos constituimos como una red de apoyo que reconoce las identidades de las personas y las familias para transformar los prejuicios sociales frente a la diversidad.	

Capacidad socioemocional y ciudadana:



PENSAMIENTO Y MEMORIA CRÍTICA

Condiciones para su fortalecimiento

La escuela se convierte en un espacio para examinar creencias y argumentos, realizar preguntas sobre nosotros mismos y el contexto, pensar de manera autónoma y proponer acciones transformadoras que se movilicen desde lo colectivo.

¿Para qué?

Para fortalecer una ciudadanía memorial en la que asumamos con responsabilidad y libertad una conciencia histórica tanto a nivel individual como colectivo.

Área académica	Ciclo Inicial	Interactuamos con nuestras familias y comunidades para la recordación de prácticas, comportamientos y actitudes que son cimientos del propio carácter (imaginarios).
	Ciclo I	Relatamos nuestros recuerdos y compartimos con ellos lo que nos divierte y lo que no, lo que nos produce emoción y ganas de soñar para que las demás personas de la escuela los conozcan y valoren.
	Ciclo II	Planeamos la realización individual y colectiva de nuestros sueños haciendo memoria de nuestras vivencias, experiencias y recuerdos.
	Ciclo III	Relacionamos nuestra historia personal con las memorias colectivas reconociendo caminos comunes que nos dan la posibilidad de transformar nuestras realidades.
	Ciclo IV	Generamos posturas críticas construidas a partir de la relación entre la historia y nuestra cotidianidad como ejercicio de una ciudadanía activa.
	Ciclo V	Intercambiamos y debatimos desde las circunstancias históricas que marcan la diversidad de posturas a nivel local y global, acciones movilizadoras que construyan relaciones colectivas libres y autónomas.
	Docentes	Somos sujetos activos de un proceso histórico que cuestiona constante y colectivamente las prácticas pedagógicas para la promoción de acciones contextualizadas, críticas y autónomas de la comunidad educativa.
Área directiva	Promovemos espacios pedagógicos que parten del reconocimiento de las problemáticas que afectan históricamente los procesos académicos y convivenciales de la comunidad educativa. Generamos posibilidades para examinar nuestras creencias, posturas y argumentos frente a situaciones y dinámicas propias de la escuela actual.	
Área comunitaria	Fortalecemos procesos comunitarios que promueven el intercambio de ideas y de diversas miradas del mundo, para incentivar la toma de decisiones desde ejercicios libres y autónomos que generen beneficios colectivos.	

Capacidad socioemocional y ciudadana:



SENSIBILIDAD Y GESTIÓN EMOCIONAL /CUIDADO DE SÍ Y DE LA ALTERIDAD

Condiciones para su fortalecimiento

Las escuelas deben convertirse en espacios seguros y democráticos que permitan una reflexión permanente, para todas las personas que hacemos parte de las comunidades educativas, sobre las emociones y las relaciones desde el cuidado. Para esto es fundamental no imponer miradas normativas y adultocéntricas sobre lo que deben sentir determinados sujetos, sino favorecer proceso de reflexión colectiva alrededor de lo que los sentires de estudiantes, maestros/as, directivos/as y cuidadores/as reflejan sobre las condiciones en las que viven.

¿Para qué?

Para reconocer la importancia de la socioafectividad en nuestras vidas, construir formas de relacionamiento desde el cuidado de sí, de los/as otros/as y la naturaleza y establecer las transformaciones necesarias para que nuestras emociones nos ayuden a un desarrollo individual y colectivamente. La escucha y el reconocimiento mutuo de la diversidad de sentires en las comunidades educativas se convierte en un camino para el diálogo y la construcción de acuerdos colectivos sobre las transformaciones necesarias para garantizar un buen vivir.

Para la generación de redes de apoyo hacia el desarrollo integral de niñas, niños, jóvenes y familias.

Área académica	Ciclo Inicial	Expresamos las diferentes emociones que sentimos en relación con las personas, situaciones, objetos y espacios de nuestra vida diaria.
	Ciclo I	Comunicamos cómo nos sentimos en diferentes espacios y situaciones reconociendo que somos seres emocionales que brindan y reciben afecto desde el cuidado propio y de los demás.
	Ciclo II	Promovemos ambientes de respeto y confianza en los que expresamos y reconocemos las emociones de nuestros compañeros y compañeras, así como de otras personas que nos rodean.
	Ciclo III	Ideamos formas de relacionamiento para cuidarnos y cuidar la naturaleza comprendiendo que nuestras emociones y nuestras formas de acción, así como las de quienes nos rodean, se relacionan con el contexto en el que nos encontramos.
	Ciclo IV	Tramitamos los miedos y preocupaciones que limitan nuestras aspiraciones, esperanzas y deseos a partir de una reflexión crítica sobre las condiciones del contexto.
	Ciclo V	Hacemos parte de redes de apoyo para reconocer y gestionar las emociones que nos produce pensar en nuestro futuro para trazar caminos posibles individual y colectivamente.
	Docentes	Establecemos vínculos solidarios y de comunicación en donde expresamos y reflexionamos sobre nuestras emociones y las de la comunidad educativa, analizando lo que esos sentimientos nos dicen sobre el proceso educativo y su disposición para aprender/enseñar.
Área directiva	Generamos acuerdos colectivos alrededor del desarrollo emocional de las comunidades educativas desde el cuidado propio y el cuidado de los/as otros/as y la naturaleza.	
Área comunitaria	Asumimos prácticas que nos consoliden como redes de apoyo y espacios seguros y afectivos que brindan libertades a niñas, niños y jóvenes en la expresión y gestión de sus emociones, así como las nuestras.	

Capacidad socioemocional y ciudadana:



CREATIVIDAD, INNOVACIÓN Y JUEGO

Condiciones para su fortalecimiento

Las instituciones educativas se convierten en espacios donde se promueven la flexibilidad, la adaptabilidad y el juego para hacer frente a las situaciones académicas, convivenciales y comunitarias que se dan día a día en nuestras escuelas.

¿Para qué?

Para imaginar y crear posibilidades, alternativas y soluciones ante los retos que enfrentamos diariamente reconociéndonos como sujetos transformadores capaces de promover relaciones armónicas basadas en la diversión y el juego.

Área académica	Ciclo Inicial	Descubrimos posibilidades de expresión y juego en la interacción con los actores cercanos, con el espacio en donde estamos y con los objetos que están a nuestro alrededor.
	Ciclo I	Compartimos con los demás lo que imaginamos a diario utilizando varias formas de expresión, como el arte, el juego y los movimientos corporales.
	Ciclo II	Expresamos creativamente cómo quisiéramos que fuera nuestra vida en espacios como el colegio, el hogar, la vereda, el barrio o la ciudad.
	Ciclo III	Exploramos distintos métodos de creación y experimentación que materializan y comunican nuestros sueños e ideas.
	Ciclo IV	Creamos herramientas y estrategias que generan rutas de transformación a nuestros principales problemas en la escuela dialogando con otros actores involucrados.
	Ciclo V	Diseñamos creativa y colectivamente un proyecto de transformación que se implemente en nuestras comunidades educativas.
	Docentes	Imaginamos y descubrimos métodos, herramientas y recursos alternativos para enfrentarnos individual y colectivamente a los retos de nuestras comunidades educativas, favoreciendo la curiosidad y la experimentación.
Área directiva	Generamos ambientes flexibles que posibiliten la búsqueda de soluciones innovadoras, así como la puesta en marcha de formas alternativas de acción en las comunidades educativas.	
Área comunitaria	Nos involucramos en las iniciativas que mejoran la cotidianidad de las comunidades educativas y en la creación de estrategias alternativas que fortalezcan la relación comunidad-familia-escuela.	

Capacidad socioemocional y ciudadana:

Condiciones para su fortalecimiento

¿Para qué?

Área académica	Ciclo Inicial	
	Ciclo I	
	Ciclo II	
	Ciclo III	
	Ciclo IV	
	Ciclo V	
	Docentes	
Área directiva		
Área comunitaria		



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El dorado No. 66 – 63

Teléfono: (57+1) 324 1000

Bogotá, D. C. - Colombia

www.educacionbogota.edu.co



@Educacionbogota



Educacionbogota



@Educacionbogota



@educacion_bogota

LA EDUCACIÓN
EN PRIMER LUGAR